

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

## 2025-2026

IES



Dirección del IES Mediterráneo

**SUMARIO**

<b>1. OBJETIVOS .....</b>	<b>3</b>
1.1. OBJETIVOS GENERALES (PROYECTO DE DIRECCIÓN DE 2020-2024 y 2024-2028).....	3
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2025-2026 .....	4
1.3. OBJETIVOS DERIVADOS DE LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN: PLAN DE MEJORA.....	6
<b>2. JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO Y CALENDARIO DE SESIONES DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>7</b>
2.1. DURACIÓN DE LAS CLASES Y TOQUES DE SIRENA.....	7
2.2. PERÍODOS NO LECTIVOS: VACACIONES .....	7
2.3. SESIONES DE EVALUACIÓN .....	7
2.4. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS EVALUACIONES.....	8
2.5. PLANIFICACIÓN ACADÉMICA: PLAN DE REUNIONES DE ÓRGANOS DEL CENTRO. ....	9
<b>3. PROGRAMA DE LAS ACTIVIDADES .....</b>	<b>9</b>
3.1. PROGRAMACIÓN DE LAS ÁREA O MATERIAS.....	9
3.2. HORARIO GENERAL .....	9
<b>4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL .....</b>	<b>10</b>
4.1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	10
4.1.1. Plan de Acción Tutorial 2025-2026 .....	11
<b>5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</b>	<b>19</b>
5.1. OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES .....	19
5.2. NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	20
5.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS .....	24
5.4. OTROS ASPECTOS .....	25
5.5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS.....	25
5.5.1. Actividades organizadas o coordinadas por el DACE .....	25
5.5.2. Organizadas por los Departamentos Didácticos. ....	26
5.5.3. Otras actividades promovidas y coordinadas por el DACE .....	27
5.5.4. Biblioteca .....	28
5.5.6. Actividades de Departamentos Didácticos .....	36
5.5.7. Actividades de Escuela Espacio de Paz.....	46
Ver Propuestas de Mejora nº 2 en el anexo final .....	46
5.5.8. Actividades promovidas por la coordinación del Plan de Igualdad .....	46
5.5.9. Actividades vinculadas al Plan Director .....	46
<b>6. PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE FEIE .....</b>	<b>47</b>
<b>7. PREMIOS AL ESFUERZO ACADÉMICO .....</b>	<b>49</b>
7.1. Bases .....	49
<b>8. PLAN DE REUNIONES.....</b>	<b>51</b>
<b>9. EDIFICIOS. ESPACIOS EXTERIORES Y MATERIAL .....</b>	<b>51</b>
<b>10. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO .....</b>	<b>53</b>
<b>11. PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS .....</b>	<b>53</b>
<b>ANEXO I .....</b>	<b>55</b>
<b>PLAN DE REUNIONES .....</b>	<b>55</b>
<b>ANEXO II .....</b>	<b>59</b>
<b>RELACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 2025-2026 .....</b>	<b>59</b>
<b>ANEXO III .....</b>	<b>61</b>
<b>PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL .....</b>	<b>61</b>
<b>CURSO 2025-2026 .....</b>	<b>61</b>
<b>ANEXO IV .....</b>	<b>64</b>
<b>ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO .....</b>	<b>64</b>

## 1. OBJETIVOS

El artículo 125 de *LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* establece que «los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados».

Asimismo, *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* en su Artículo 127, que es **competencia del Consejo Escolar** «Aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente». Si bien es cierto que los ROF en Andalucía no prevén una PGA de centro, no es menos cierto que creemos muy positivo informar con un documento al Consejo Escolar y al Claustro de Profesorado de las intenciones de trabajo del presente curso académico. Así mismo, conviene recordar que el Servicio de Inspección reconoció como **Buena Práctica 1**, «ya que el centro cuenta entre sus documentos de organización y funcionamiento con una programación general anual, como documento de planificación de cada curso escolar, y realiza un seguimiento trimestral de su aplicación<sup>1</sup>». Por todo ello es por lo que presentamos esta **Planificación General Anual 2025-2026**.

Para este curso se pretende seguir avanzando en el desarrollo y cumplimiento, entre otras cuestiones, del Proyecto de Dirección (2020-2024) presentado y aprobado en su momento y que ha sido ampliado para el **cuatrienio 2024-2028** como consecuencia de la **renovación de mandato de la actual Dirección** por el mencionado periodo de tiempo. En consecuencia, desde la Dirección del centro nos proponemos cumplir con una serie de objetivos generales y específicos, que difieren en su consecución temporal. Los primeros, se pueden considerar estratégicos, responden al Proyecto de Dirección y se plantea su consecución medio-largo plazo (a lo largo de cuatro cursos). Los segundos, los específicos se trazan para su consecución al corto plazo (un curso) en función de la oportunidad y de la coyuntura.

Así mismo, incluimos en este apartado los objetivos de mejora que se derivan del proceso de autoevaluación 2024-2025.

### 1.1. OBJETIVOS GENERALES (PROYECTO DE DIRECCIÓN DE 2020-2024 y 2024-2028)

Son los siguientes:

1. Avanzar hacia un modelo liderazgo compartido y de corresponsabilidad en la toma de decisiones y actuaciones de gobierno del centro.
2. Trazar un Plan de acogida para los docentes que se incorporan cada curso.
3. Promover de manera ágil y participativa la revisión periódica del Plan de centro.
4. Avanzar hacia la homologación y coordinación de actuaciones de los departamentos didácticos, con el desarrollo del procedimiento para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas que garantice al Claustro de profesorado que lo aprobado se ajusta a la ley y una realización de actuaciones equivalentes de todos citados órganos de coordinación docente.

5. Actualizar el procedimiento mediante el cual el centro llevará a cabo el proceso de autoevaluación, estableciendo los indicadores a utilizar, los responsables de su medición, los registros para la recogida de datos y la temporalización.
6. Implicar al alumnado en la limpieza y conservación de las dependencias del centro.
7. Consolidar y ampliar la oferta complementaria por las tardes.
8. Involucrar al alumnado en diseño del modelo centro.
9. Aumentar la participación de las familias y grado de colaboración con el centro.
10. Rehabilitación de espacios y mantenimiento integral de infraestructuras.
11. Mejora de las condiciones de habitabilidad del centro.
12. Optimización de los espacios del centro.
13. Mejora de la seguridad y de la accesibilidad al centro.
14. Renovación progresiva del mobiliario y actualización del material educativo.
15. Revitalizar el aula de convivencia.
16. Avanzar en nuevas fórmulas de atención a la diversidad.
17. Profundizar en la mediación escolar como medida preventiva de conflictos y alternativa a las sanciones.
18. Avanzar en la coeducación e igualdad entre hombres y mujeres.
19. Compartir experiencias de formación e innovación con otros centros.
20. Culminar y desarrollar el Proyecto de Digitación de Centro (PRODIG) como mecanismo para la modernización de la gestión del centro y de los procesos de enseñanza aprendizaje.
21. Progresar en la simplificación de tareas administrativas mediante recursos TIC, eliminación de dilaciones en las comunicaciones y descarga de trabajo para el servicio de conserjería.
22. Promover la autorregulación del proceso de aprendizaje del alumnado.
23. Mejorar el nivel competencial del alumnado.
24. Avanzar en la transformación de forma progresiva de las aulas en espacios de aprendizaje facilitadores de metodologías colaborativas y de cooperación.

## 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2025-2026

- a. Actualizar el Plan de Centro, a los Planes y Proyecto Educativos que desarrollan en el presente ejercicio.
- b. Acometer las acciones necesarias para desarrollar el III Plan Estratégico de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (2022-2028).
- c. Revisar el Plan de Autoprotección del centro.
- d. Formación del profesorado en Moodle centro.
- e. Creación de un grupo de trabajo para el bienestar y la gestión emocional del profesorado.

<sup>1</sup> Informe Final IFC, junio 2016. Página 39

- f. Crear las bases para retomar el proyecto de mediación entre iguales.
- g. Desarrollar las medidas de coordinación didáctica y de unidad de criterio de los equipos educativos de 1º de ESO.
- h. Creación de coordinaciones para el Razonamiento Matemático y la Lectura en la etapa de ESO.
- i. Continuar fomentando la participación efectiva de todos los sectores de la comunidad educativa del Consejo Escolar, en la gestión del Instituto: familias; alumnado; profesorado y personal de administración y servicios. Renovación parcial por el cese de algunos miembros.
- j. Mantener los actuales cauces de reunión con las familias, en concreto con el AMPA.
- k. Mantener en el uso y gestión de la agenda escolar al menos en primer ciclo de ESO.
- l. Consolidar el cupo de profesores y mantener la plantilla orgánica de centro, trabajando para evitar futuros desplazamientos o supresión de plazas que pudieran derivarse del desarrollo normativo al que se refiere el párrafo anterior.
- m. Alcanzar las 14 unidades autorizadas, con la recuperación de unidades completas de 2º de bachillerato de las modalidades de ciencias y tecnología y artes plásticas.
- n. Realizar la solicitud y planificación de un ciclo formativo de grado medio o superior para el curso 26/27
- o. Consolidar los planes y programas educativos históricos del centro, entre los que destacan, *Prácticum de Secundaria, STEAM, Hábitos de Vida Saludable y Escuela: «Espacio de Paz».*
- p. Retomar o abordar los nuevos planes y programas educativos del presente curso como *Programas Culturales, ALDEA, aulaDjaque, Proyecto 'Aulas Verdes Abiertas' 2025, Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género 2025 o Investiga y Descubre*
- q. Mantener el proyecto propio «Centro sostenible»
- r. *Solicitar Erasmus+* y preparar el centro para su desarrollo.
- s. Continuar con la sustitución de luminaria fluorescente por otras de tipo *led*, en esta ocasión, en los departamentos didácticos.
- t. Actuaciones que mejoran el confort térmico, con la creación de espacios de sombra en patios y pistas deportivas y climatización de aulas.
- u. Dar respuesta a la demanda de nuevo material y equipamiento para 2º de bachillerato de Artes Plásticas mediante la realización de acondicionamiento de espacios y compra de maquinaria específica (tórculo, horno para cerámica, ampliadora de fotografía, etc.).
- v. Avanzar en el desarrollo del proyecto Transformación Digital Educativa (TDE).
- w. Proseguir con el Plan de Apertura de Centros Docentes, desarrollando las siguientes actividades extraescolar *Taller de inglés* y PROA (primer ciclo).
- x. Realizar cuantas gestiones o medidas sean necesarias para conseguir mejorar la infraestructura y las condiciones materiales del Centro, en especial en lo referente a la seguridad y condiciones de habitabilidad de las aulas. Sustitución progresiva de las antiguas

- ventanas por otras nuevas de mayor rendimiento térmico y acústico.
- y. Fomentar el uso de la web del Centro, creada en septiembre de 2012, como instrumento de transmisión de información, *Instagram*, *Twitter* y *Facebook*. Aspiramos a actualizar y ampliar los contenidos para su difusión entre la comunidad educativa con la figura de un community manager.
  - z. Consolidar el uso de «redes sociales» tratando de que aumente el número de seguidores entre el alumnado y dotar de mayores contenidos la Moodle de centro.
    - aa. Tutoría digital: potenciar el uso de las TIC en las comunicaciones con los padres. En concreto mediante el uso de la plataforma *iSéneca* e *iPasen*, envío de correos electrónicos y notificaciones a los distintos sectores de la comunidad educativa, etc.
    - bb. Consolidación del Cuaderno Séneca a todas las actividades de evaluación posibles.
    - cc. La digitalización completa del Informe de Tutoría (seguimiento académico), Memoria de Departamento o de Tutoría a otras acciones de distintos órganos de coordinación académica.
    - dd. Dinamizar la actividad académica general del Centro en los siguientes aspectos: biblioteca escolar, acción tutorial, formación del profesorado, proceso de evaluación, actividades complementarias, coordinaciones de área, departamentos, etc.
    - ee. Realizar un ensayo de simulacro de evacuación durante el mes de diciembre.
    - ff. Estrechar las relaciones con la directiva de la Asociación de Madres y Padres «Los Altos de El Palo», apoyando de manera decidida su labor.
    - gg. Proseguir con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga en materia educativa y de movilidad.
    - hh. Participar en el Consejo Escolar Municipal y del Consejo Escolar Provincial, por medio del director del centro, miembro de dicho órgano colegiado.
    - ii. Realizar un viaje de convivencia final de etapa en 4º de ESO.

### 1.3. OBJETIVOS DERIVADOS DE LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN: PLAN DE MEJORA.

El 30 junio de 2025 tras informar el Claustro de Profesorado la **Memoria de Autoevaluación**, el Consejo Escolar evaluó e informó favorablemente dicha Memoria, cuya redacción corrió a del Equipo de Evaluación. Antes del 15 de noviembre, a iniciativa del Departamento de FEIE, se aprobarán las medidas de mejora para el presente curso y que se materializan en el **Plan de Mejora** que se presenta al Claustro y que aquí se adelanta de forma abreviada<sup>2</sup>:

- P.M. Nº 1: *Desarrollo de estrategias para mejorar la gestión emocional del profesorado con la finalidad de trabajar ese aspecto en nosotros y poder extenderlo a nuestro alumnado.*
- P.M. Nº 2: *Mejora de la capacitación técnica del profesorado en el uso de la plataforma Moodle*

<sup>2</sup> Véase Anexo III de esta Planificación general Anual.

**2. JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO Y CALENDARIO DE SESIONES DE EVALUACIÓN****2.1. DURACIÓN DE LAS CLASES Y TOQUES DE SIRENA**

1. Nuestro Centro se regirá por el horario de jornada intensiva de mañana y cuatro tardes. Los miércoles de 17 a 18 horas será de atención a las familias por parte de los tutores y demás docentes.
2. La jornada escolar se distribuye en seis clases diarias con media hora de recreo. Las clases comienzan a las 8:30 horas y finalizan a las 15:00 horas.
3. El horario de clases diario será:

1ª Clase	De 8:30 a 09:30
2ª Clase	De 9:30 a 10:30
3ª Clase	De 10:30 a 11:30
<i>RECREO</i>	<i>De 11:30 a 12:00</i>
4ª Clase	De 12:00 a 13:00
5ª Clase	De 13:00 a 14:00
6ª Clase	De 14:00 a 15:00

4. Cuando las circunstancias así lo justifiquen requieran se podrá suspender una clase para disponer de horario en el que realizar actividades extraordinarias: sufragios, conmemoraciones culturales, campeonatos deportivos, simulacros de evacuación, etc.

**2.2. PERÍODOS NO LECTIVOS: VACACIONES**

<b>Vacaciones</b>	<b>Periodo</b>
Navidad y Reyes	Desde el 22-12-25 hasta el 08-01-26 inclusive
Semana Blanca	Desde el 23-02-26 hasta el 27-02-26 inclusive
Semana Santa	Desde el 30-03-26 hasta el 03-04-26 inclusive
<b>Festivos</b>	<b>Fecha</b>
13 de octubre	Día de la Hispanidad
8 de diciembre	Día de la Inmaculada
6 d abril	No lectivo local
1 de mayo	Día del Trabajo

**2.3. SESIONES DE EVALUACIÓN**

Constituye un objetivo fundamental dotar de un mayor contenido a las sesiones de evaluación de

manera que no se limiten a un simple comentario o lectura de calificaciones. En el apartado 6.2 del Plan de Centro viene establecido el funcionamiento de las sesiones, el procedimiento de participación del alumnado y las familias, así como diversos criterios que guiarán la evaluación inicial y final.

De conformidad con el apartado 6.2.2. *Procedimiento para la participación del alumnado en las sesiones de evaluación* del Plan de Centro, **el alumnado podrá intervenir en las sesiones de evaluación** al comienzo de la misma. En ningún caso habrá alumnos/as en el momento de las deliberaciones del equipo educativo.

#### 2.4. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LAS EVALUACIONES

##### ▪ Evaluación Inicial

- Días 6,7 y 8 de octubre de 2025: Sesiones de Evaluación Inicial.
- Los días 14 y 15 de octubre (tarde) se recibe a las madres, padres y responsables legales de los alumnos/as.

##### ▪ Primer Trimestre (68 días lectivos)

- Periodo lectivo: Del 15 de septiembre al 19 de diciembre de 2025.
- Días 15, 16 y 17 de diciembre de 2025: sesiones de evaluación.
- Viernes 19 de diciembre: Publicación de notas en Séneca (*iPasen* para las familias).

##### ▪ Segundo Trimestre (52 días lectivos)

- Periodo lectivo: Del 8 de enero de 2026 al 27 de marzo 2026.
- Días 23, 24 y 25 de Marzo de 2026: sesiones de evaluación.
- Viernes 27 de marzo de 2026: Publicación de notas en Séneca (*iPasen* para las familias).

##### ▪ Tercer Trimestre (55 días lectivos)

- Periodo lectivo **2º Bachillerato**: Del 7 de abril al 22 de mayo de 2026.
  - Día 25 de mayo evaluación ordinaria 2º Bachillerato.
  - Entrega de notas 2º Bachillerato: 25 de mayo de 2026.
  - 27 y 28 de mayo de 2026: Reclamaciones de notas.
  - 3, 4 y 5 de junio de 2026, pruebas ordinarias PAU
  - Evaluación extraordinaria: 2º Bachillerato 17 de junio de 2026.
  - 18 y 19 de junio de 2026: Reclamaciones de notas.
  - 30 de junio, 1 y 2 de julio de 2026, pruebas extraordinarias PAU.
- Periodo lectivo **1º-4º ESO y 1º Bachillerato**: Del 7 de abril al 23 de junio de 2026.
  - Finalización del régimen ordinario de clases para ESO y 1º Bachillerato: día 23 de junio de 2026.
  - Días 23 y 24 de Junio de 2026: evaluación final 1º-4º ESO y ordinaria (junio) de 1º bachillerato.

- 26 de Junio de 2026 (por la mañana): Publicación de notas e informe de evaluación y consejo orientador en el «punto de recogida» (*iPasen*).
- 29 y 30 de junio de 2026: Reclamaciones de notas 1º-4º ESO y 1º de Bachillerato.

▪ **Septiembre**

- Exámenes extraordinarios: 1 y 2 de septiembre de 2026 para el alumnado de 1º de bachillerato
- Evaluaciones: 3 de septiembre de 2026.

2.5. PLANIFICACIÓN ACADÉMICA: PLAN DE REUNIONES DE ÓRGANOS DEL CENTRO.

(Véase anexo I)

3. PROGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

3.1. PROGRAMACIÓN DE LAS ÁREA O MATERIAS

- a. La programación de la actividad docente lectiva responde al contenido de las programaciones elaboradas por los departamentos para cada una de las materias de los distintos cursos, las cuales se llevarán a cabo a lo largo de la jornada escolar según el horario general del Centro.
- b. Las programaciones están aprobadas y recogidas en los Departamentos, encontrándose grabadas en Séneca o bien entregada una copia en Jefatura de Estudios a quien se remite por email. Su aprobación corresponde al Claustro, previéndose esta circunstancia para el día **12 de noviembre de 2025**.
- c. Este curso se acomete la realización de las programaciones de forma dual:
  - En el módulo Séneca: aquellas que establece el currículo general
  - En formato PDF: Atención Educativa, ámbitos PDC, Proyecto transversal de educación en valores y materias de diseño propio.

3.2. HORARIO GENERAL

- El horario general de Centro, compuesto por cinco mañanas (de lunes a viernes, de 08:30 a 15:00) y cuatro tardes (de lunes a jueves, de 16:00 a 20:00), se encuentra grabado en la aplicación Séneca. El horario de la tarde puede sufrir variaciones dependiendo de la disponibilidad de ordenanzas. Cada tramo horario en los que se divide consta de sesenta minutos de duración, salvo la fracción de recreo que es de treinta minutos.
- Cualquier circunstancia que suponga modificar el horario establecido, incluido el posible adelanto de clases, debe ser comunicado a Jefatura de Estudios.

#### 4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

El Departamento de Orientación organiza su labor en tres ámbitos de actuación: la acción tutorial, la orientación académica-profesional y la atención a la diversidad del alumnado.

El presente documento es un extracto del Plan de Orientación y Acción Tutorial (P.O.A.T.). Éste es el resultado de un proceso de reflexión y trabajo realizado entre Departamento de Orientación y los tutores, y por tanto es asumido por todos los tutores de la E.S.O.

**El Plan de acción tutorial está en revisión en la actualidad.** A continuación se muestra un extracto del que está en vigor por el momento.

##### 4.1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

###### OBJETIVOS GENERALES

- 1.- Contribuir a la personalización de la educación y la atención de las diferencias individuales, ofreciendo una respuesta educativa adaptada a las capacidades, intereses y motivaciones del alumnado, en función de la etapa educativa en la que se encuentren, guiándoles adecuadamente en la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.
- 2.- Atender a los aspectos de desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de los/as alumnos/as considerados tanto de forma individual como de grupo. Para ello, el tutor/a realizará numerosas actuaciones que promoverán el conocimiento profundo de sus alumnos/as, colaborará con la familia y se coordinará con el equipo docente, sirviendo de nexo entre estos tres ejes vertebrales.

###### \* OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar una transición progresiva y positiva del alumnado desde la Educación Primaria hacia la Educación Secundaria Obligatoria.
- Organizar actividades de bienvenida durante los primeros días del curso para el alumnado que se incorpora por primera vez al centro.
- Analizar la situación inicial del alumnado que accede a 1º de ESO, valorando sus competencias básicas, sus estrategias de aprendizaje autónomo y los conocimientos previos en las distintas materias.
- Determinar las posibles adaptaciones curriculares que resulten necesarias para responder adecuadamente a las características y necesidades del grupo y de cada estudiante.
- Detectar a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, con el fin de aplicar medidas de apoyo y, cuando proceda, adaptaciones curriculares específicas.
- Fomentar el desarrollo de hábitos de estudio eficaces y estrategias de aprendizaje que impulsen la autonomía del alumnado.

- Promover la integración, la convivencia y el respeto hacia la diversidad cultural, entendiendo las diferencias como una oportunidad de enriquecimiento común.
- Contribuir al desarrollo de hábitos de vida saludables.
- Potenciar el autoconcepto y la autoestima del alumnado.
- Educar en valores democráticos y de ciudadanía, promoviendo el respeto, la solidaridad, la participación, el pensamiento crítico y la responsabilidad social.
- Impulsar actitudes participativas, dialogantes y colaborativas entre los alumnos y alumnas, mediante el desarrollo de asambleas de grupo.
- Prevenir e intervenir ante posibles situaciones de acoso escolar.
- Favorecer un clima de convivencia positivo en el centro, basado en la cultura de la paz y la no violencia.
- Desarrollar habilidades sociales que faciliten la convivencia y la integración en el grupo clase y en el entorno escolar.
- Mantener una comunicación constante y constructiva con las familias, implicándolas en la mejora del rendimiento académico y del comportamiento de sus hijos e hijas.
- Realizar un seguimiento individualizado del alumnado con problemas de absentismo, mediante el contacto directo con sus familias.
- Coordinar la actuación de los equipos docentes para asegurar un seguimiento eficaz de las normas y programas educativos.
- Fomentar el cuidado del entorno escolar, el orden y la limpieza en las aulas, promoviendo el sentido de pertenencia y la identificación del alumnado con su centro.

#### 4.1.1. Plan de Acción Tutorial 2025-2026

▪ **RELACIÓN DE PARTICIPANTES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y DE INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

- Carmen Jurado Rubio.....Orientadora.
- Olga Montañez Fernández.....Maestra de pedagogía terapéutica

**\*TUTORES/AS DE E.S.O.:**

1º ESO A	María del Mar Martiñán Toscano
1º ESO B	Silvia Ayllón Aguilera
2º ESO A	Raúl Álvarez García
2º ESO B	Ángel Ortiz Castaño
3º ESO A	Santiago Milla Milla
3º ESO B	Javier Acedos Negrete
4º ESO A	Mercedes Luque Nieves

<b>4º ESO B</b>	<b>Antonio González Naranjo</b>
-----------------	---------------------------------

**\*TUTORES/AS DE BACHILLERATO**

<b>1º BAC. HUM/CCSS</b>	<b>Ricardo García Murillo</b>
<b>1º BAC. ARTÍSTICO</b>	<b>Máximo Jesús Viñas Morillas</b>
<b>1º BAC. CIENCIAS</b>	<b>Antonio M. Escámez Pastrana/ J. Ángel Domínguez</b>
<b>2º BAC. HUM/CCSS</b>	<b>Gemma Conill Pijuán</b>
<b>2º BAC. CIENCIAS/ ARTÍSTICO</b>	<b>Mª Ester López Barea</b>

**\* PROFESORADO QUE IMPARTE LOS ÁMBITOS DE 3º DIVERSIFICACIÓN:**

<b>López Peula, Mónica</b>	<b>Ámbito Lingüístico-social</b>
<b>Álvarez García, Raúl</b>	<b>Ámbito científico-tecnológico</b>

**\* PROFESORADO QUE IMPARTE LOS ÁMBITOS DE 4º DIVERSIFICACIÓN:**

<b>Rosado Alcalde, Víctor</b>	<b>Ámbito Lingüístico-social</b>
<b>Alcántara Castro, David</b>	<b>Ámbito científico-tecnológico</b>

La jefatura del Departamento de Orientación es asumida por la orientadora y profesora especialista en Orientación Educativa.

▪ **DÍA Y HORA DE REUNIONES DE COORDINACIÓN TUTORES.**

<b>TUTORÍA</b>	<b>DÍA Y HORAS</b>
Tutores 1º ESO	Miércoles de 12:00 -13:00
Tutores 2º ESO	Viernes de 12:00 -13:00
Tutores 3º ESO	Lunes de 12:00 a 13:00
Tutores 4º ESO	Miércoles de 10:30 a 11:30

El profesorado que imparte el ámbito lingüístico-social y el científico-tecnológico de los Programas de Diversificación Curricular (PDC) que se lleva a cabo en el Centro, pertenecerá de pleno derecho a su Departamento didáctico de referencia. Ello no excluye la posibilidad de coordinación con la orientadora, en relación a dicho programa y en función de necesidades detectadas, o en prevención de dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje del programa, tal y como se planifiquen por parte de Jefatura de estudios y/o desde la jefatura del departamento de orientación

\* PROFESORADO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y OTROS

La reunión del Departamento de Orientación está establecida los miércoles de 16:30 a 17:00 h.

I.1.3. HORARIOS DE LAS TUTORÍAS

\* *Horario de atención a familias de alumnado de ESO, por parte de sus Tutores:* se realizará la tarde de los miércoles, tal y como aparece reflejado en el plan anual de centro.

\* *Horario de tutoría lectiva en ESO:* Una semanal. Se realizará tal cual aparezca en el horario anual del curso.

**COORDINACIÓN CON OTROS ORGÁNOS, ENTIDADES, ETC...**

\* EQUIPO DIRECTIVO

La Jefa del Departamento de Orientación mantendrá reuniones de coordinación a lo largo de todo el curso, con el equipo directivo, en función de las necesidades que puedan detectarse.

\* EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Está establecida los miércoles de 09:30 a 10:30 h.

**PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL 1º Y 2º DE E.S.O.**

**PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON EL GRUPO**

Esta programación tiene un carácter flexible y podrá ser objeto de modificaciones a lo largo del curso, en función de las necesidades del alumnado, la dinámica del grupo y las circunstancias que puedan surgir en el desarrollo del proceso educativo y como resultado de la coordinación entre la Orientadora y los responsables de las tutorías de 1º y 2º de ESO, en sus reuniones semanales de coordinación por nivel.

**1º TRIMESTRE**

Objetivos:

- Desarrollar el sentido de pertenencia y respeto hacia su grupo y hacia el Centro educativo.
- Conocer los derechos y deberes del alumnado, que establece la normativa, así como las normas de convivencia básicas del Centro y elegir el delegado/a del grupo.
- Fomentar la creación de unas normas básicas de funcionamiento interno para el grupo.
- Mejorar la motivación ante el aprendizaje y promover adecuadas técnicas de estudio en el alumnado.
- Concienciar y sensibilizar sobre la salud mental con motivo del 10 de octubre.
- Prevenir la Violencia de Género y fomentar relaciones sanas basadas en el consentimiento, con motivo del 25N.
- Concienciar sobre el acoso escolar y reducir los posibles casos.
- Preparar la sesión de evaluación, mediante reflexiones que favorezcan la autocrítica y mejora.
- Contenidos, actividades básicas:
- Dinámicas de cohesión de grupo.
- Dinámicas de autoconocimiento.

- Dinámicas de integración y aceptación.
- Técnicas de estudio y motivación.
- Actividades del 25N para prevenir la violencia de género.
- Actividades de Salud Mental por el 10 de octubre.
- Actividades de concienciación sobre el acoso escolar, role play.
- Visionado de vídeos, cortos, películas.

## 2º TRIMESTRE

### Objetivos:

- Promover objetivos de mejora a raíz de la reflexión realizada al finalizar la 1ª evaluación.
- Continuar con la prevención del acoso escolar y promoción de una adecuada convivencia.
- Facilitar el acercamiento y la sensibilización hacia un estilo de vida con hábitos de vida saludable.
- Trabajar temas transversales de gran importancia en el desarrollo de la personalidad en la adolescencia.
- Fomentar el respeto, la empatía y la valoración de la diversidad cultural, social y personal como base para la convivencia pacífica y la construcción de una comunidad escolar inclusiva.
- Iniciar el conocimiento y la utilización de las Habilidades Sociales adecuadas, fomentando la asertividad.
- Fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida.
- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia del respeto y la equidad de género.
- Estimular un adecuado desarrollo de la autoestima y el autoconcepto.
- Reflexionar sobre las dificultades encontradas.
- Contenidos, actividades básicas.
- Educación en Inteligencia Emocional.
- Educación para la salud.
- Prevención del consumo de alcohol.
- Entrenamiento en Habilidades Sociales, con *role-play* y estudio de casos.
- Actividades del Día de la Paz.
- 8M, actividades de sensibilización sobre igualdad de género.
- Dinámicas de tolerancia, empatía y respeto a la diversidad.

## 3º TRIMESTRE

### Objetivos:

- Tomar decisiones en función de los resultados de la 2ª evaluación.
- Conocer la estructura básica del sistema educativo español.
- Favorecer el desarrollo de la personalidad y la creación de valores.
- Facilitar el acercamiento y la sensibilización hacia un estilo de vida con hábitos de vida saludable.
- Asesorar y posibilitar la orientación académica y profesional, iniciándose en el conocimiento de los campos profesionales.
- Favorecer la reflexión sobre la evolución personal y académica a lo largo del año escolar.
- Contenidos, actividades básicas:
- Prevención del *bullying*
- Dinámicas de respeto e igualdad.
- Orientación académica y profesional.
- Planificación del ocio y Tiempo libre.
- Despedida del curso y de los compañeros.

\*Con motivo de "Días especiales" podrán celebrarse actividades relacionadas con dichas onomásticas.

## PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL 3º E.S.O.

### PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON EL GRUPO

Esta programación tiene un carácter flexible y podrá ser objeto de modificaciones a lo largo del curso, en función de las necesidades del alumnado, la dinámica del grupo y las circunstancias que puedan surgir en el desarrollo del proceso educativo y como resultado de la coordinación entre la Orientadora y los responsables de las tutorías de 3º de ESO, en sus reuniones semanales de coordinación por nivel.

#### 1º TRIMESTRE

##### Objetivos:

- Desarrollar el sentido de pertenencia y respeto hacia su grupo y hacia el Centro educativo.
- Conocer los derechos y deberes del alumnado, que establece la normativa, así como las normas de convivencia básicas del Centro.
- Fomentar la creación de unas normas básicas de funcionamiento interno para el grupo.
- Conocer las características del grupo, así como las personales de cada uno de sus componentes.
- Promover un adecuado clima de aula.
- Concienciar sobre la violencia de género y promover entre el alumnado el respeto y la importancia del consentimiento en todas las relaciones interpersonales, fomentando una comunicación basada en la empatía, la igualdad y la prevención de cualquier forma de violencia o coerción.
- Consolidar hábitos de organización y planificación del tiempo de estudio.
- Preparar la sesión de evaluación, mediante reflexiones que favorezcan la autocrítica y mejora.

##### Contenidos, actividades básicas:

- Dinámicas de cohesión de grupo.
- Dinámicas de autoconocimiento.
- Dinámicas de integración y aceptación.
- Técnicas de estudio.
- Actividades del 25N para prevenir la violencia de género.
- Actividades de Salud Mental por el 10 de octubre.

#### 2º TRIMESTRE

##### Objetivos

- Promover objetivos de mejora a raíz de la reflexión realizada al finalizar la 1ª evaluación.
- Enseñar y aprender a debatir en grupo.
- Trabajar temas transversales de gran importancia en el desarrollo de la personalidad en la adolescencia.
- Favorecer actitudes y hábitos de vida saludable, generando factores de protección ante el consumo de sustancias.
- Favorecer un adecuado desarrollo afectivo-sexual en la adolescencia, concienciando sobre conductas de riesgo para prevenirlas.
- Consolidar un buen estilo comunicativo en el alumnado que le ayude a expresar adecuadamente sus emociones, deseos y sentimientos.
- Valorar la diversidad cultural y personal como elemento de enriquecimiento del grupo.
- Reflexionar sobre los estereotipos de género presentes en los medios de comunicación y en la vida cotidiana, promoviendo una actitud crítica y respetuosa que favorezca la igualdad entre mujeres y hombres.

- Fomentar el respeto, la empatía y la valoración de la diversidad cultural, social y personal como base para la convivencia pacífica y la construcción de una comunidad escolar inclusiva.
- Preparar la sesión de evaluación, reflexionar sobre las dificultades encontradas.

Contenidos, actividades básicas:

- Conocimiento de la adolescencia.
- Educación para la salud.
- Educación en Inteligencia Emocional.
- Acercamiento a la prevención de la salud mental.
- Prevención del consumo de alcohol.
- Entrenamiento en Habilidades Sociales.
- Día de la Paz, actividades de respeto y empatía.
- Día de la Mujer, 8M, actividades de sensibilización y concienciación.
- Visionado de vídeos, cortos, películas.

### 3º TRIMESTRE

Objetivos:

- Tomar decisiones, de forma individual y grupal, en función de los resultados de la 2ª evaluación.
- Favorecer el desarrollo de la personalidad y la creación de valores.
- Asesorar y posibilitar la orientación académica y profesional, profundizando en el conocimiento del sistema educativo y sus diferentes conexiones entre estudios y profesiones.
- Estimular un adecuado desarrollo de la autoestima y el autoconcepto.
- Favorecer el autoconocimiento, haciendo que el alumno valore sus capacidades, intereses y motivaciones.
- Guiar las actuaciones personales de los alumnos/as del grupo en función de la toma de decisiones realizadas, encaminadas a ejecutar su opción de futuro.
- Reflexionar sobre el curso académico acontecido y posibles propuestas de mejora para el próximo.

Contenidos, actividades básicas:

- Dinámicas de respeto e igualdad.
- Educación en valores, dilemas morales.
- Orientación académica y profesional.
- Toma de decisiones.
- Dinámicas de autoconocimiento
- Planificación del ocio y Tiempo libre.
- Despedida del curso y de los compañeros.

## PROGRAMACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL 4º E.S.O.

### PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON EL GRUPO

Esta programación tiene un carácter flexible y podrá ser objeto de modificaciones a lo largo del curso, en función de las necesidades del alumnado, la dinámica del grupo y las circunstancias que puedan surgir en el desarrollo del proceso educativo y como resultado de la coordinación entre la Orientadora y los responsables de las tutorías de 4º de ESO, en sus reuniones semanales de coordinación por nivel.

### 1º TRIMESTRE

#### Objetivos:

- Desarrollar el sentido de pertenencia y respeto hacia su grupo y hacia el Centro educativo.
- Conocer los derechos y deberes del alumnado, que establece la normativa, así como las normas de convivencia básicas del Centro.
- Fomentar la creación, de forma democrática y participativa, unas normas básicas de funcionamiento interno para el grupo.
- Conocer las características del grupo, así como las personales de cada uno de sus componentes.
- Favorecer la reflexión crítica sobre la violencia de género y la comprensión del consentimiento como base fundamental de las relaciones sanas, promoviendo actitudes de respeto, igualdad y rechazo a cualquier forma de control o abuso.
- Desarrollar el aprendizaje de habilidades de resolución adecuada de conflictos, y de habilidades sociales.
- Favorecer el autoconocimiento, haciendo que el alumnado valore sus capacidades, intereses y motivaciones, todo ello guiado por una adecuada orientación.
- Preparar la sesión de evaluación, mediante reflexiones que favorezcan la autocrítica y mejora.

#### Contenidos, actividades básicas:

- Dinámicas de cohesión de grupo.
- Dinámicas de autoconocimiento.
- Dinámicas de integración y aceptación.
- Habilidades sociales. Dinámicas de role-play y estudio de casos.
- Actividades del 25N para prevenir la violencia de género.
- Actividades de Salud Mental por el 10 de octubre.

### 2º TRIMESTRE

#### Objetivos:

- Promover objetivos de mejora a raíz de la reflexión realizada al finalizar la 1ª evaluación.
- Fomentar el respeto, la empatía y la valoración de la diversidad cultural, social y personal como base para la convivencia pacífica y la construcción de una comunidad escolar inclusiva.
- Fomentar una reflexión crítica sobre la igualdad de género, reconociendo los logros alcanzados por las mujeres y analizando las desigualdades que aún persisten, para promover actitudes de respeto, corresponsabilidad y compromiso con la equidad en la vida personal y social.
- Desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, fomentando la identificación, expresión y regulación de sus emociones, así como la empatía y la resolución positiva de conflictos, para mejorar su bienestar personal y sus relaciones interpersonales.
- Concienciar al alumnado sobre los riesgos físicos, psicológicos y sociales asociados al consumo de drogas, promoviendo actitudes de responsabilidad, autocuidado y toma de decisiones saludables frente a la presión del grupo y las situaciones de riesgo.

- Reflexionar sobre las dificultades encontradas en el trimestre y propuestas de mejora.

Contenidos, actividades básicas:

- Educación en Inteligencia Emocional.
- Acercamiento a la prevención de la salud mental.
- Educación para la salud.
- Prevención del consumo de drogas.
- Educación emocional.
- Orientación académica y profesional.
- Día de la Mujer, 8M, actividades de sensibilización sobre la igualdad de género.
- Visionado de vídeos, cortos, películas.

### 3º TRIMESTRE

Objetivos:

- Tomar decisiones, individual y grupalmente, en función de los resultados de la 2ª evaluación y actuaciones encaminadas a la mejora.
- Favorecer el autoconocimiento personal y académico, ayudando al alumnado a identificar sus intereses, capacidades, valores y motivaciones como base para tomar decisiones responsables sobre su futuro.
- Ofrecer información y orientación sobre las diferentes opciones académicas y profesionales al finalizar la etapa de ESO, facilitando la elección del itinerario más adecuado a las características y expectativas de cada estudiante.
- Desarrollar habilidades para la toma de decisiones y la planificación del futuro, fomentando la autonomía, la responsabilidad y la actitud proactiva ante los retos personales, académicos y laborales.
- Conocer las técnicas básicas de búsqueda de empleo.
- Reflexionar sobre el curso académico acontecido y sobre el funcionamiento del grupo-clase, así como el futuro próximo al finalizar 4º de ESO.

Contenidos, actividades básicas:

- Orientación académica y profesional.
- Autoconocimiento.
- Toma de decisiones.
- Proyecto vital y profesional.
- Emprendimiento y búsqueda de empleo.
- Despedida de etapa y de los/as compañeros/as.

### NOTAS GENERALES

Desde el Departamento de Orientación se incidirá en la orientación académica y profesional del alumnado de 4º de ESO, a través de charlas a lo largo del curso que garanticen información y asesoramiento sobre las diferentes alternativas académicas y profesionales, ayudando a los estudiantes a tomar decisiones fundamentadas para el curso siguiente, incluyendo la elección entre Bachillerato y Formación Profesional, así como la planificación de plazos, procedimientos de solicitud y pasos para cumplimentar correctamente la documentación por parte de alumnado y familia.

**► Actuaciones concretas enmarcadas dentro del programa de tránsito de primaria a secundaria.**

*Ver anexo IV*

**5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Se consideran Actividades Complementarias las organizadas durante el horario escolar por el Instituto, de acuerdo con su Proyecto Educativo y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacio o recursos que se utilizan. Son evaluables.

Se consideran Actividades Extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

Asimismo, para este curso, seguimos manteniendo el proyecto de ampliación del horario de los centros docentes, conforme al **Plan de Ayuda a las Familias andaluzas**, enfocado a las actividades extraescolares por las tardes.

De conformidad con la normativa vigente, Decreto 327/2010, de 13 de julio y Orden 20/8/2010 (BOJA 169), artículo 93, se podrá nombrar un jefe del departamento de actividades complementarias y extraescolares. En el presente curso las funciones del DACE las sume la profesora María Mercedes Luque Nieves

En conformidad con el artículo 93, estas funciones consisten en:

- Elaborar la programación de dichas actividades para su inclusión en el Plan Anual de Centro.
- Promover y coordinar la realización de actividades extraescolares y complementarias en colaboración con los departamentos de coordinación didáctica.
- Realizará sus funciones en colaboración con la jefatura de estudios, las jefaturas de departamentos, la junta de delegados y delegadas, el A.M.P.A. y la persona representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar.

**5.1. OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES**

Con las actividades coordinadas por el departamento del DACE se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- a. Colaborar en la formación de nuestro alumnado como personas y ciudadanos y ciudadanas.
- b. Potenciar la creatividad de los estudiantes y el uso del tiempo libre y de ocio.
- c. Implicar al profesorado y a las familias en las actividades programadas.
- d. Abrir nuestro centro al entorno, en la medida de nuestras posibilidades.
- e. Contemplar estas actividades como un complemento a la formación y el aprendizaje, para que a través de ellas se potencien aptitudes y se desarrolle un espíritu crítico.
- f. Favorecer el desarrollo de la intercomunicación e intercambio de ideas y experiencias.

- g. Aprovechar el refuerzo positivo que dichas actividades generan para promover nuevos procesos educativos que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.

## 5.2. NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Sin perjuicio de lo establecido en el Plan de Centro, la realización de una actividad complementaria en ningún caso debe suponer una alteración del normal desarrollo de la actividad académica general del Centro. Por ello, y para el buen funcionamiento del Centro, se establecen las siguientes instrucciones:

- Las actividades a realizar durante el curso académico deberán estar incluidas en la programación de departamento. Excepcionalmente, se podrán realizar actividades que no pudiendo ser previstas en el momento de aprobación de la Planificación General Anual, tales como asistencia a teatros, exposiciones, muestras, etc. sean valoradas como necesarias y elevadas al órgano competente para su autorización.
- En caso de surgir la realización de una actividad que por los motivos anteriores no estuviese incluida en la Planificación General Anual se deberá solicitar al responsable del DACE, con la una antelación mínima de 48 horas, al objeto de poder convocar la Comisión Permanente del Consejo Escolar, quien por delegación del pleno del citado órgano competente podría dictar su aprobación.
- La programación de actividades deberá estar reflejada en el modelo, incluyendo, al menos, los siguientes puntos:
  - o Actividad a realizar.
  - o Profesor o profesores encargados.
  - o Relación nominal del alumnado participante con expresión del D.N.I. y autorización paterna, si son menores de edad.
  - o Medio de locomoción a utilizar (en caso de que sea necesario).
  - o Presupuesto económico y financiación de la actividad.
  - o Relación de profesores y grupos que quedan libres.
- En relación con el número de participantes hay que señalar que en aquellas actividades que supongan una alteración total del régimen ordinario de clases como pueden ser excursiones de todo el día, será necesaria la participación del 80 % de los alumnos para que se interrumpa la actividad docente en un grupo, salvo en aquellos casos expresamente autorizados por la Comisión Permanente del Consejo Escolar.
- Para os alumnos que hayan sido expulsados por un período superior a tres días o que abandone la materia se desaconseje su participación en las actividades complementarias. Los alumnos con un número considerable de faltas leves y con bajo rendimiento académico no deberían igualmente participar en actividades complementarias, salvo que lo indique su equipo educativo.
- El docente que quede libre de docencia porque su grupo participe en una actividad complementaria, se incorpora al Servicio de Guardia. De este modo queda reforzado el Servicio,

entendiendo que éste ha de ser atendido en primera instancia por el profesorado de guardia ordinario, incluido los grupos que quedan sin docente como consecuencia de la participación de un docente en una actividad complementaria. En todo caso, se estará a lo indicado por la dirección del Centro.

- El número de profesores participantes en las actividades extraescolares que suponga desplazamiento de los alumnos fuera del centro será en la proporción de uno por cada 20 alumnos o fracción.
- Cuando sea evidente que un grupo acumula en su haber un número excesivo de horas complementarias en el trimestre, perjudicando el rendimiento académico del mismo, el equipo educativo podrá proponer que se aplacen de forma cautelar las restantes actividades.
- No se autorizará más de una actividad al día que conlleve salida al exterior.
- No podrá realizarse ninguna actividad complementaria que no reúna los requisitos previstos en los párrafos anteriores, salvo casos excepcionales que, en su caso, se estudiará por la Comisión Permanente del Consejo Escolar.
- Cuando no se cumpla alguna de las exigencias anteriores, Jefatura de Estudios, con el visto bueno de la Dirección, suspenderá la actividad en cuestión.

Así mismo, por **acuerdo del Consejo Escolar de abril de 2024**, se considerará además los siguientes aspectos:

#### **A. SOBRE PLAZOS Y PERIODOS**

1. Las actividades se comunicarán por escrito [formulario Google alojado en la *Moodle* de centro] a la responsable del DACE con la mayor antelación posible, y en todo caso, quince días antes.
2. Durante la semana previa a la realización de las sesiones de evaluación no se realizará actividades complementarias y extraescolares que supongan modificar la organización escolar existente.
3. A partir del 30 de abril no se realizarán actividades para segundo de Bachillerato.
4. Para los grupos de ESO y de primero de Bachillerato, la fecha límite para realizar dichas actividades será el 31 de mayo.
5. Excepcionalmente, se podrán autorizar aquellas actividades que sean de máximo interés para el alumnado y que por el carácter de «sobrevvenida» no puedan realizarse en otra fecha.
6. Aquellas actividades que incluyan pernoctación se harán preferentemente a comienzos de cada trimestre.

#### **B. SOBRE EL NÚMERO Y COINCIDENCIA DE ACTIVIDADES**

1. No se podrá realizar más de una actividad al día que conlleve la salida del centro de grupos-clase.

2. De igual modo no se podrá llevar a cabo la salida de más de dos grupos-clase aunque forme parte de una misma actividad.
3. Excepcionalmente se permitirá la salida de más de dos docentes de forma simultánea.
4. Para actividades específicas y con carácter extraordinario (caso de grupos con escasa o nula incidencia en el funcionamiento del centro) Jefatura de Estudios podrá autorizar el aumento de ese número de grupos.
5. Un mismo grupo-clase no puede salir más de una vez por mes.
6. Si la coincidencia de actividades impidiera la realización de todas ellas, se atenderá a criterios objetivos como la fecha de entrega de documentación completa al DACE, la menor incidencia en el funcionamiento del Centro, la imposición de fechas por parte de la entidad promotora, el dinero invertido no reembolsable, el menor coste de la actividad para el alumno, el predominio del componente curricular sobre el lúdico (en especial el de promoción de aprendizaje por competencias), etc.
7. Se procurará que un mismo docente no realice más de una salida por mes.

#### **c. SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDADES NO GRATUITAS**

1. Cuando la actividad sea promovida por cualquier entidad pública o privada, la financiación de las actividades extraescolares correrá a cargo de dichas entidades promotoras (Consejerías, ayuntamiento, patronatos, AMPA, etc.).
2. Cuando la actividad sea programada por los departamentos didácticos, de Convivencia, Orientación o DACE, el coste de la misma será sufragada por el conjunto del alumnado participante.
3. En centro podrá colaborar en la financiación parcial o total de una actividad, acorde con los recursos del centro, cuando la naturaleza de la misma así lo aconseje. Excepcionalmente, el centro solicitará al AMPA la subvención del coste de la actividad para aquel alumnado que manifieste actitud positiva hacia el aprendizaje y buen comportamiento pero cuya familiar presente dificultades económicas severas que impidan la participación en la actividad.
4. En determinadas circunstancias, el centro autorizará la obtención de recursos económicos extraordinarios – *venta de productos navideños, sorteos, lotería, etc.*- usando el nombre del centro para la financiación de una actividad que conlleve pernoctación. Para estos casos se establece:
  - a. Los beneficios obtenidos de las actuaciones organizadas desde el centro para que el alumnado pueda conseguir financiación para el viaje se destinarán única y exclusivamente a tal fin.
  - b. El responsable de DACE coordinará venta de los productos, estando obligado el alumno que participe en dicha venta entregar los beneficios de la misma conforme sean obtenido, para así proceder al abono a la agencia de viajes

- c. El remanente resultante tras el pago del viaje a la agencia, será devuelto al alumnado en los días previos al viaje para que disponga del mismo.
- d. El alumno que obtenga algún beneficio en nombre de la actividad organizada por el centro y llegado el momento, por cualquier tipo de razón, no pueda no pueda participar en ella, perderá los beneficios obtenidos y éstos redundarán a favor del alumnado participante en el viaje.

#### **D. SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD**

1. Para que una actividad sea autorizada debe anticiparse su propuesta en la Planificación General Anual del centro.
2. Quien promueva u organice la actividad, en coordinación con la persona responsable de la tutoría, solicitará la autorización familiar por medio de Séneca-Pasen.
3. Al menos dos semanas antes del evento, se entregará al responsable un documento (anexo II) donde se informe de los detalles de la actividad.
4. Una vez autorizada la actividad, se consignará la misma en el cuadrante de actividades del tablón de anuncios del DACE para su conocimiento general.
5. Cuando la actividad suponga alteración de las clases, los docentes participantes se apuntarán en el parte de ausencias y guardias del profesorado. Así mismo, cumplimentarán un cuadrante (anexo II), indicando que docentes quedaría liberados de docencia con los grupos participantes en la actividad. El docente que realice la salida deberá dejar tareas para sus grupos, preferentemente con entrega al delegado de clase y, en su defecto, depositándola junto al parte de ausencia en la sala de profesores.
6. Cuando el profesorado de guardia que de ordinario cubre un tramo horario sea insuficiente para atender el servicio se sumará a éste los docentes liberados de docencia como consecuencia del desarrollo de una actividad.
7. Cualquier docente que no tenga clase en esos momentos podrá voluntariamente ofrecerse a impartir docencia a los grupos sin clase.

**RÚBRICA PARA LA AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS UN MISMO DÍA**

CRITERIOS OBJETIVOS		ACTIVIDADES COINCIDENTE EN UN MISMO DÍA		
		A	B	C
1.	Fecha entrega al DACE de la documentación <i>1= más reciente; 2=intermedio; 3=más antigua</i>			
2.	Incidencia en la organización de centro <i>1= tres profesores o más; 2= dos profesores; 3=un profesor</i>			
3.	Menor coste económico para el alumno/a <i>1= mayor coste; 2=intermedio; 3=menor coste</i>			
4.	Actividad curricular interdepartamental (Áreas) <i>1= un Dpto.; 2= dos Dptos.; 3= tres o más Dptos.</i>			
5.	Actividad vinculada a Planes y Proyectos <i>1= No proyecto; 2= un proyecto; 3= dos más proyectos</i>			
6.	Dinero invertido no reembolsable <i>1= No procede; 2= menor cantidad; 3= mayor cantidad</i>			
7.	Actividad con apoyo curricular externo (monitores, talleres, guías...) <i>1= Sin apoyo; 2= Apoyo parcial; 3= Apoyo total</i>			
8.	Otros			
<b>Total puntos</b>				

Obtendrá en visto bueno aquella actividad que alcance mayor puntuación. En caso de empate se hará un sorteo.

**5.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS**

A lo largo del curso, se podrán realizar actividades que, aunque no estén en la presente programación, se vayan organizando por iniciativa de los departamentos, del alumnado, del AMPA, etc., siempre y cuando dichas actividades hayan sido presentadas por los departamentos organizadores al Consejo Escolar para su aprobación.

En este sentido, las actividades planificadas son:

- **Taller de Inglés** los lunes y miércoles de 16:30 a 18:30 horas (*Educajunior*), con posibilidad de ampliar una hora más cada tarde en caso de demanda.
- **Plan de Acompañamiento Escolar (PROA)**, en su modalidad de clases por las tardes, impartido por profesores del Centro y mentores (*Educajunior*) en el curso 25/26, siendo gratuitas para los estudiantes. El presente curso participa alumnado de 1º y 3 de ESO en horario de 16:30 a 18:30 horas lunes y miércoles, y 2º de ESO en horario de 16:30 a 18:30 horas martes y jueves.
- **Investiga y descubre**, proyecto a desarrollar a partir del 27 de noviembre de 2025 en horario de tarde los jueves de 17:30 a 19:30 con alumnado de 1º-2º de ESO, dirigido por el profesor de Filosofía Ricardo García Murillo.

En todas las actividades, y especialmente en las extraescolares, los padres y madres deben asumir su **corresponsabilidad**. Esta será total si el alumnado incumple las normas o indicaciones establecidas por el responsable de la actividad.

- **Recreos inclusivos**, de lunes a viernes: AulaDjaque, Deporte (pistas) y Biblioteca.

#### 5.4. OTROS ASPECTOS

De conformidad con la normativa vigente, se extenderá un certificado a los profesores y profesoras que organicen y participen en las actividades con el alumnado programadas en el Plan de Centro. (Orden de 28 de marzo de 2005 por la que se regula la promoción retributiva de los funcionarios/as y se determinan los requisitos que deben cumplir las actividades y su valoración, BOJA 77 de 21 de abril).

Así mismo, si así se demandase, se entregará a todo el profesorado un documento acreditativo para tener acceso gratuito a museos dependientes de los poderes públicos.

Sin perjuicio de la autorización genérica vía Séneca, puntualmente se puede solicitar a los padres, madres y/o tutores legales un documento para que autoricen la toma de fotografías tomadas durante alguna actividad complementaria o extraescolar en la página web o exposiciones en el centro, en las que puedan aparecer sus hijos/as.

Desde este departamento se llevará a cabo la **evaluación de las actividades** realizadas y se elaborará las correspondientes propuestas de mejora para su inclusión en la Memoria Final.

#### 5.5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

##### 5.5.1. Actividades organizadas o coordinadas por el DACE

Puede consultarse en el tablón de anuncios que a tal efecto existe en la sala de profesores. Con todo, se realizarán actividades en días conmemorativos prestando especial atención a los días subrayados:

- **Día Internacional contra la violencia de género (25 de noviembre)**
  - Exposición en el hall de diseños de manos que se alzan visibilizando su lucha contra la

violencia de género. Cada mano muestra un corazón morado con un mensaje, poesía o frase que nos haga reflexionar sobre este problema social. Participan todos los grupos que cursan alguna asignatura de nuestro departamento.

- Participación en el concurso de fotografía 25N del IES Alfaguara. Alumnado de 1º bachillerato de Artes
- Ilustración de microrrelatos sobre violencia de género. Alumnado de 1º ESO.
- Video educativo de sensibilización elaborado por el alumnado de la materia de francés.
- Proyección de videos institucionales a cargo de la Coordinadora del Plan de Igualdad.

▪ **Día de la Constitución (6 de diciembre):**

- 3 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en la sala de las columnas: charla a cargo de las Fuerzas Armadas.

▪ **Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre)**

- 5 de diciembre de 2025, a las 09:30 horas, en la sala de las columnas, charla de la Fundación Alberto Jiménez-Becerril.

▪ **Día escolar de la no violencia y la paz (30 de enero)**

▪ **Día de Andalucía (28 de febrero)**

▪ **Día de la Mujer trabajadora (8 de marzo)**

▪ **Día mundial del Teatro (27 de marzo)**

▪ **Día del Libro (23 de abril)**

▪ **Día del Trabajo (1 de mayo)**

- 
- Desde la Biblioteca se organizará una feria del libro alrededor de la **Semana Cultural**.
  - Igualmente se colaborará en la coordinación de la Semana Cultural y en el **Acto de Graduación** de 4º de ESO (20 de junio de 2026) y 2º de Bachillerato (23 de mayo de 2026).
  - **Viaje a Berlín** del 16 al 20 de febrero de 2025 para el alumnado de la materia de alemán.

5.5.2. Organizadas por los Departamentos Didácticos.

El departamento coordinará todas aquellas actividades que organicen los departamentos didácticos, los cuales deberán concretarlas lo más posible en sus propias programaciones. Como información general, se ha demandado por parte de la Dirección a los jefes y jefas de departamentos las actividades que han incluido en sus programaciones. En una próxima modificación de la programación, se incluirán las actividades enviadas por los distintos departamentos.

Solo se llevarán a efecto las actividades programas hasta el momento de la aprobación de las programaciones didácticas, previstas para el 12 de noviembre de 2025. Con ocasión de las revisiones a la presente PGA en enero y abril se podrán introducir nuevas o precisar anteriores actividades.

### 5.5.3. Otras actividades promovidas y coordinadas por el DACE

El Consejo Escolar (septiembre 2012) se aprobó los siguientes puntos:

- El viaje de fin de estudios sea un viaje que aúne el hecho lúdico con el hecho cultural dado el carácter educativo que debe tener cualquier actividad planteada por una institución educativa como es ésta.
- Los beneficios obtenidos de las actuaciones organizadas desde el centro para que el alumnado pueda conseguir financiación para el viaje (venta de polvorones, bombones, aceite,) sea un dinero que repercuta únicamente en dicho viaje: la persona designada, llevará la cuenta de los beneficios obtenidos por cada alumno y recaudará dichos beneficios. Esta cantidad será ingresada por el centro a una cuenta bancaria para realizar el pago a la agencia de viajes directamente y se descontará del total a pagar por parte de cada alumno. De esta forma se favorece la iniciativa personal pudiendo llegar un alumno a financiarse prácticamente todo el viaje.
- En el supuesto de que después de pagar el viaje a la agencia, al alumno le sobre dinero en su cuenta, esta cantidad se le entregará los días previos al viaje para que haga uso de ella libremente.
- El alumno que obtenga algún beneficio en nombre del viaje de estudios y llegado el momento, por cualquier tipo de razón, no pueda ir al viaje, perderá los beneficios obtenidos y éstos redundarán a favor del alumnado participante en el viaje.

Aunque llevamos varios años sin hacer un viaje fin de curso propiamente dicho para el alumnado de 4º de ESO, el presente curso los tutores de 4º de ESO Mercedes Luque y Antonio González están trabajando en la organización de un “viaje de convivencia” que responda a los criterios siguientes: que no sea muy oneroso para las familias, con la intención de que puedan participar el mayor número de estudiantes, de dos-tres de duración a cualquier destino que ellos decidan, preferentemente cercano. La fecha también está sin decidir. Augusto Mesa es el responsable del centro para la organización de esta actividad extraescolar.

#### ► Celebraciones.

La Circular 13055 de la Delegación de Educación, de fecha 25-5-01, dice que “las semanas culturales que los centros programan en los espacios lectivos pueden ser consideradas como actividades complementarias siempre que (...) se contemplen en el Plan de Centro. (...). Sólo se verá afectado el alumnado que participe en las actividades, al resto del alumnado se le impartirá el régimen ordinario de clases”.

De conformidad con esto, se programarán actividades culturales en torno a días señalados como el día

de la Constitución, (en espera de una nueva resolución) con lecturas y charlas sobre nuestra Carta Magna; el día de Andalucía, (Resolución pendiente de publicación) con actividades relacionadas con nuestra comunidad autónoma; el día del Libro, con actividades culturales como feria del libro de ocasión, exposiciones, lectura, taller de encuadernación, etc.

En el mes de febrero se celebrará una “jornada de puertas abiertas” para los alumnos de 6º del CEIP Valle Inclán, a los que se les organizará una serie de actos para que conozcan el centro.

► **Fin de curso.**

A finales de mayo, principios de junio, se celebra la fiesta de graduación de los alumnos de 2º de Bachillerato, a la que están invitados los padres y madres de los estudiantes que se despiden del instituto, con la entrega de diplomas y becas. Se ofrecerá una recepción a los asistentes, en la que colabora el AMPA, y posteriormente, los alumnos compartirán una cena junto con el profesorado.

Se propone continuar en la línea iniciada hace dos cursos para lo cual este departamento se pondrá en contacto con La Junta de distrito para formalizar la petición de un escenario y 300 sillas.

En colaboración con el alumnado implicado se preparará el acto de graduación y el adorno del centro.

Se organizará también, un acto de graduación para el alumnado de 4º de ESO en el mes de junio, en una mañana, con la invitación de al menos dos familiares por estudiante por lo limitado del aforo de la sala de las columnas.

#### 5.5.4. Biblioteca

Organizar la biblioteca y promover actividades culturales desde la misma es una función que será ejercida por la profesora, Mónica López Peula en el curso 2025-2026.

#### **Ubicación**

La biblioteca del IES Mediterráneo está situada en la primera planta del edificio, pero tiene un acceso desde el exterior, por lo que es de fácil entrada en horario de recreo. Es accesible para personas con minusvalía, ya que cuenta con una rampa en la entrada exterior.

#### **Mobiliario**

En la actualidad contamos con 8 mesas grandes organizadas en dos zonas: lectura y trabajo en grupo.

El material librario está colocado en 32 estanterías totalmente abiertas y clasificado según la CDU.

Tenemos 7 ordenadores para uso de la comunidad educativa. Además, hay un puesto informático para uso exclusivo de BiblioWeb, y las tareas relacionadas con catalogación y préstamos.

Tenemos también un proyector, con lo que la biblioteca se convierte en un recurso más para potenciar la labor docente y en un lugar más dinámico.

#### **Situación de partida**

Nos encontramos en el nivel C de diagnóstico, con fondos organizados, pero sin terminar la catalogación. La mayor parte del material de lectura (narrativa juvenil y de adultos, poesía y teatro) sí está catalogado.

Contamos con un documento para la "Formación de Usuarios" y de "Alfabetización Informacional" en la web de biblioteca. Los tutores de 1º ESO son los encargados de ver el documento con el alumnado.

También contamos con la versión inglesa de estos dos documentos para aquellos alumnos que procedan de otro país de habla no hispana.

### **Servicios y programas**

La biblioteca se abre durante los recreos. Hay cuatro horas más de apertura, que corresponden a las horas de la profesora responsable de biblioteca.

Se pretende poner en marcha un proyecto lector de centro, partiendo de la animación a la lectura, que sea capaz de facilitar al alumnado un conjunto de estrategias que les permita utilizar la lectura para las diferentes funciones académicas y sociales. En este sentido, ya hay varios departamentos que tienen el itinerario lector: Lengua y literatura, Inglés, Francés, Geografía e Historia y Latín.

La profesora responsable de la biblioteca interviene en los Claustros para hacer partícipes a los compañeros de las actividades de fomento de lectura y del plan de trabajo de la biblioteca. Esa misma intervención se lleva al Consejo Escolar, invitando a las familias a participar en las actividades propuestas.

Continuaremos durante este curso con la realización de actividades de mejora de la competencia en comunicación lingüística, participando Departamentos de todas las Áreas.

### **Responsable y equipo de apoyo**

El equipo de apoyo está formado por los siguientes profesores:

Álvarez Alvarado, Pablo; González Naranjo, Antonio; Martiñan Toscano, María del Mar; Montañez Fernández, Olga; Rosado Alcalde, Víctor y López Peula, Mónica (Coord.). La biblioteca permanece abierta varios recreos dentro de la fórmula de recreos activos.

### **Objetivos generales de mejora**

El presente plan ha sido diseñado para cumplir una serie de objetivos básicos que hemos determinado en función del resultado de las actividades llevadas a cabo durante el anterior curso, así como del resultado de las encuestas que hemos realizado en los distintos cursos para averiguar más sobre los hábitos lectores y el acercamiento del alumnado al uso de las bibliotecas y de la lectura en general.

Teniendo todo esto en cuenta, nuestros objetivos básicos son los siguientes:

- de clase, así como trabajos documentales.

- Apoyar los programas y proyectos que se lleven a cabo en el centro.
- Revitalizar los recursos y la estructura de la biblioteca a fin de darla a conocer a la comunidad educativa y maximizar todo lo posible el uso de ésta, así como la riqueza y utilidad de los recursos disponibles en la misma.
- Animar a la formación del profesorado, pues sin la colaboración de todos no estará garantizado el éxito del plan. Es importante que conozcan y usen un repertorio de materiales y actividades relacionados con la lectura y las bibliotecas escolares.
- Fomentar el trabajo cooperativo y en equipo online durante este curso entre el profesorado y el alumnado a fin de que se compartan y analicen experiencias relacionadas con la lectura.
- Impulsar el desarrollo de estrategias y prácticas lectoras dentro y fuera del aula, incorporando el uso regular de la biblioteca escolar como herramienta de apoyo para el aprendizaje. Con ello pretendemos desarrollar el aprendizaje de la competencia en comunicación lingüística.
- Promover la lectura desde el propio centro educativo, creando ambientes propicios para que los alumnos tengan acceso a diversos soportes y géneros de una colección variada, y para que sean capaces de buscar datos, investigar y documentarse de forma autónoma. Desarrollaremos de este modo el aprendizaje de la competencia digital, conciencia y expresiones culturales, aprender a aprender y sociales y cívicas.
- Acercar la lectura de los clásicos al alumnado mediante metodologías renovadas, de forma que lleguen a conocer y disfrutar el canon literario clásico, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito social.
- Utilizar propuestas y estrategias ofrecidas por el Programa ComunicA Clásicos para la incorporación de la lectura de los clásicos en otras Áreas distintas a las lingüísticas.
- Crear entornos informacionales específicos atendiendo a la demanda del profesorado.
- Colaborar con las familias haciéndolas participar en el programa ComunicA.
- Animar al claustro de profesores para que incluyan actividades relacionadas con asignación semanal de tiempo
- Dar a conocer la plataforma eBiblio, servicio de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía que hace posible la lectura de libros electrónicos a través de internet.

**Tareas técnico-organizativas y su distribución entre el equipo de trabajo de la biblioteca – responsable y equipo de apoyo- (Exponer la relación de tareas, distribuir entre cada una de las personas que se encargarán, en algunos casos, sonlas tutorías u otro profesorado del centro.)**

<u>TAREAS/ACTIVIDAD</u>	<u>RESPONSABLE</u>	<u>SECTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A QUE VA DIRIGIDA</u>	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RECURSOS OPCIONALES</u>
Catalogación de los fondos	Responsable de biblioteca	Alumnado, profesorado, familias.	Todo el curso	
Orden del material librario en las estanterías	Equipo y Responsable. Alumnos colaboradores	Alumnado, profesorado, familias.	Todo el curso	

Dirección

Asesoramiento sobre lectura	Equipo y responsable. Alumnos colaboradores	Alumnado, profesorado, familias.	Todo el curso	
Diseñar actividades	Equipo y responsable.	Alumnado, profesorado, familias.	Todo el curso	
Realización de dichas actividades	Equipo y responsable.	Alumnado, profesorado, familias.	Todo el curso	
Elaborar el plan de trabajo	Equipo y responsable.	Alumnado, profesorado, familias.	Octubre	
Coordinar establecer las líneas maestras y criterios de selección	Responsable	Alumnado, profesorado, familias.	Todo el curso	
Difundir la colección, los recursos contenidos seleccionados	Responsable	Alumnado, profesorado, familias.	Todo el curso	
Promover actuaciones y programas relacionados con la formación del alumnado en habilidades de uso de la información y desarrollo de competencias informacionales.	Equipo y responsable.	Alumnado, profesorado, familias.	Todo el curso	
Informar al claustro y al equipo técnico de coordinación pedagógica de las actuaciones de la biblioteca y canalizar sus demandas.	Responsable	Profesorado	Todo el curso	
Promover y coordinar la colaboración con las familias, Bibliotecas públicas, <del>redes</del> y entidades.	Responsable	Familias, otras instituciones	Todo el curso	

**Servicio de Biblioteca**

Durante el mes de septiembre intentamos recuperar el material prestado para el período de vacaciones, o préstamos no devueltos el curso anterior.

Se coloca en la puerta de la biblioteca el horario de apertura para conocimiento de la comunidad educativa.

Disponemos de un repositorio de contenidos digitales en la web de la biblioteca, así como un repositorio de los documentos creados por el alumnado.

Elaboramos entornos informacionales con materiales diversos para la celebración de efemérides y un vídeo con el material producido.

### **Mecanismos e instrumentos para la circulación y difusión de la información referidos a servicios y programas articulados desde la biblioteca**

La biblioteca escolar cuenta con una web propia donde queda constancia de todo el trabajo que se lleva a cabo a lo largo del curso [www.edured2000.net/biblioies](http://www.edured2000.net/biblioies)

Esta web es fuente de información para todo el profesorado en cuanto a recursos relacionados con la lectura y actividades específicas para celebrar efemérides. Se trata de material de apoyo para el trabajo en el aula.

La web de biblioteca es el nexo entre el centro educativo y las familias, ya que pueden ver el material que crean los alumnos y, de esta manera, participar en el proceso lector.

Tenemos un enlace a la web de biblioteca en la web del centro; nos parece una forma de aumentar las posibilidades de lectura.

Todo el material de producción del alumnado y del profesorado relacionado con la lectura se publica en las cuentas que posee la profesora encargada en Instagram, *Twitter* y en *Facebook*, dando así una gran difusión y mostrando nuestro trabajo a otras comunidades educativas de una forma rápida.

De igual modo enviamos a los periódicos locales reseñas de nuestro trabajo para difundirlo al máximo, llegando así a ampliar la información sobre nuestro centro.

### **Política documental. Actuaciones sobre secciones documentales de aula.**

Tenemos en cuenta la demanda del profesorado y alumnado para la ampliación de fondos. Recogemos información a través de los tutores, los jefes de departamento y a través de un buzón de sugerencias.

Somos conscientes de que la creación del itinerario de lectura corresponde al ETCP. No por ello dejamos de aconsejar cuando algún profesor lo solicita. Poco a poco se va a configurar el itinerario lector del centro. Ya hay cuatro departamentos que han comenzado su configuración.

Creamos repositorios digitales con las producciones del alumnado del centro.

### **Contribución de la biblioteca al fomento de la lectura.**

La biblioteca escolar colaborará con todas las actuaciones previstas sobre animación a la lectura y

escritura. Estas actividades estarán enfocadas no sólo a desarrollar un hábito lector, sino también a fomentar la lectura y difundir el uso de libros y de la biblioteca dentro y fuera del centro. Este curso se le dará más importancia a la lectura de material digital.

Estas actividades se organizarán y llevarán a cabo trimestralmente en función de la situación y disponibilidad de alumnado y profesorado, y de las instalaciones del centro. Se trata de las siguientes:

#### **Primer trimestre**

- Día de las Escritoras.
- Semana de las Bibliotecas Escolares. Documento digital sobre Biblioteca Sostenible.
- Celebración de Halloween en colaboración con el Departamento de Inglés. Entorno informacional.
- Celebración del Día de la Constitución. Ofrecemos recursos a todo el profesorado para realizar actividades online en el aula.
- Día contra la Violencia de Género. Cartel alusivo con lecturas relacionadas. Actualización del entorno informacional existente.
- Día de la Lectura en Andalucía. Creación de nuevos estrados lectores digitales.
- Navidad. Colaboración en el concurso de postales navideñas. Propuesta de lecturas y actividades.

#### **Segundo trimestre**

- Día de la Paz y la No Violencia. Colaboración con el Departamento de Inglés para la creación de presentaciones sobre la biografía de Gandhi.
- 14 de febrero, Día de los Enamorados. Taller "Palabras con amor". Creación de poemas con imágenes relacionadas.
- Día de Andalucía. Recursos para su celebración.
- Presentación del libro de Francisco Morales Lomas "Un siglo llamado Invierno"
- Día Internacional de la mujer. Colaboración con otros Departamentos para la realización de material digital.
- 21 de marzo, Día Mundial de la Poesía. Exposición digital sobre material creado.
- 26 de marzo, Día Mundial del Teatro. Visionado del *kamishibai* creado para este curso, en colaboración con el profesorado.

#### **Tercer trimestre**

- Día Mundial del Libro y los Derechos de Autor. Campaña "Adopta un libro".
- Exposición digital final con el material elaborado por el programa ComunicA: comics, *kamishibai*, *lapbooks*, libros desplegados, diarios de lectura, etc. Exposición con el material digital creado por el alumnado en la web de biblioteca.

**Contribución al acceso y uso de la información. Programas de formación básica de usuarios/as de la biblioteca y de educación en habilidades estratégicas para aprender, investigar e informarse.**

La biblioteca escolar cuenta con un documento de *Formación de Usuarios* que se utiliza para enseñar al alumnado nuevo el uso y el funcionamiento de la biblioteca. Con él aprenderán cómo buscar libros, cómo está distribuida la biblioteca, las normas de uso y los servicios que ofrece.

De igual modo, la biblioteca escolar cuenta con otro documento para la *Alfabetización Informacional*, es decir, la formación en habilidades y estrategias para aprender e informarse, con la idea de poder llevar a cabo los proyectos documentales.

**Apoyo de la biblioteca a planes y proyectos del centro.**

La biblioteca escolar apoyará todos los Planes y proyectos que se desarrollarán en el centro, implicándose en todo lo relacionado con lectura y escritura. Dichos planes son:

- **Escuela: Espacio de Paz.** Desde la biblioteca se fomentarán hábitos favorables a mejorar la convivencia, tales como el trabajo en equipo, el respeto a compañeros y profesores, y el respeto a la diversidad. También colaborará en la creación de proyectos sobre el tema.
- **Coeducación.** Selección de lecturas y actividades relacionadas con la temática para incentivar el espíritu dialogante.

La biblioteca escolar va a colaborar con profesores de varios Departamentos en la realización de dicho programa.

Además de los beneficios inherentes al propio proyecto, tanto alumnos como profesores mejoran en su competencia TIC, en la comunicación en una lengua extranjera, en caso de no trabajar en la propia, y desarrollan otra serie de competencias generales relacionadas con el trabajo en equipo, la negociación, el conocimiento intercultural, etc.

El objetivo principal es desarrollar la capacidad de comprensión de los textos y el hábito lector. Trabajar con los textos literarios sólo tiene sentido para crear lectores, para hacer sentir al alumnado la emoción de la literatura y para adentrarles en un mundo que luego recorrerán de manera autónoma.

**Atención a la diversidad y compensación educativa.**

La biblioteca escolar apoyará al aula de apoyo con una selección de material de lectura específico. Disponemos de lecturas graduadas digitales sobre diversa temática y en los idiomas que se estudian en el centro.

Consideramos que la biblioteca escolar es un gran elemento de compensación educativa en el centro.

**Acciones de colaboración. Actuaciones para las familias y su implicación en actividades de la biblioteca**

**escolar. Colaboración con otros sectores, organismos o entidades y/u otras bibliotecas escolares.**

**Apertura extraescolar.**

- **Familias**

La implicación de la familia en la escuela, y por tanto, en el aprendizaje y educación de los hijos es fundamental. Respecto a la lectura, la familia tiene un papel clave en la motivación hacia ella. Por tanto, consideramos muy importante realizar una labor de sensibilización de los padres sobre la importancia de la lectura como una destreza instrumental básica para el éxito en el aprendizaje de sus hijos.

Es una forma de Implicar a los padres en las actividades del centro. Queremos impulsar y concienciar de la importancia que tiene la participación en las diferentes actividades relacionadas con la lectura que se desarrollen en el centro. Sería conveniente crear una disciplina en casa para la lectura y, tal como se hace en el centro, establecer un horario y un espacio en casa para que el alumnado lo dedique a leer. El programa ComunicA hace este año partícipes a las familias, que cuentan con una actividad específica.

### **Programa de Tránsito**

Nuestra biblioteca colabora con la biblioteca del CEIP de referencia. Este curso no vamos a poder realizar las actividades de cuenta-cuentos que veníamos haciendo años atrás.

### **Bibliotecas públicas**

Contamos con ellas para la realización de talleres online sobre lectura y escritura.

### **Formación**

La profesora responsable de la Biblioteca ha realizado varios cursos relacionados con la lectura y la dinamización y uso de la biblioteca escolar a lo largo de los doce años que lleva siendo responsable de la misma.

Asimismo ha formado parte del equipo de profesores formadores sobre Bibliotecas Escolares de la Delegación de Educación durante 18 años.

También participa en la web de Colabora de la Junta de Andalucía como coordinadora del programa de lectura ComunicA, y es miembro del Equipo de Coordinación Pedagógico de la Consejería de Educación para la elaboración de dicho programa.

Todos los profesores del equipo de apoyo se van a formar en el uso de la aplicación BiblioWeb para poder prestar correctamente el material. También son asesorados en la búsqueda de material y recursos.

### **Recursos materiales y económicos (presupuesto).**

En el presupuesto anual del centro siempre hay una partida, aunque pequeña, para la Biblioteca Escolar.

Con ella vamos incrementando los fondos bibliográficos.

También contamos con la donación de material por parte de miembros de la comunidad educativa.

### Evaluación

Mensualmente el equipo de apoyo y la responsable de biblioteca se reunirán para revisar las tareas realizadas dentro de nuestro plan, haciendo un análisis de ellas con la intención de mejorar cualquier punto.

Se realizará una memoria final que tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Plantear un Plan de trabajo ajustado a la realidad de nuestro centro.
- Valorar el uso de los fondos documentales de la biblioteca, y la adecuación a las necesidades del centro.
- Valorar las actividades de animación a la lectura, teniendo en cuenta la participación del alumnado y el grado de satisfacción.
- Valorar los medios de difusión de la información.
- Valorar el nivel de participación del alumnado, profesorado y familias en el desarrollo del Plan de trabajo.
- Tener en cuenta el grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa con el Plan de trabajo.

Se incluirán propuestas de mejora para el próximo curso dependiendo de los resultados obtenidos con los mecanismos de evaluación.

Esta memoria final se presentará al Claustro y al Consejo Escolar para conocimiento de toda la comunidad educativa.

#### 5.5.6. Actividades de Departamentos Didácticos

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

#### ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA:

**“Actuando por el clima”, dentro del programa municipal Pasaporte Verde**

**Lunes 24 de noviembre de 2025**

#### 1º ESO A

9.30-10.30	GH	Mercedes Luque
10.30-11.30	ING	Mónica López Barea

#### 1º ESO B

12.00-13.00	ING	Marina Bravo
13.00-14.00	BG	Antonio Escámez

**ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA y EXTRAESCOLAR:**

"Biodiversidad Urbana", dentro del programa municipal Pasaporte Verde

**1º Bto. CC (quienes cursan BG)**

Martes 11 de noviembre de 2025

09.30-10.00 Introducción en el instituto

10.00-14.00 Actividad al aire libre en parque del barrio

Profesor acompañante: A. Escámez

**3º ESO A**

Martes 13 de enero de 2026

09.30-10.00 Introducción en el instituto

10.00-14.00 Actividad al aire libre en parque del barrio

Profesor acompañante: A. Escámez

**3º ESO B**

Martes 27 de enero de 2026

09.30-10.00 Introducción en el instituto

10.00-14.00 Actividad al aire libre en parque del barrio

Profesor acompañante: A. Escámez

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

Desde el Departamento de Economía me gustaría solicitar para este curso los programas del Ayuntamiento:

\* ¿Empleado o auto empleado?, he ahí la cuestión (1 bachillerato de Sociales)

\* Mi idea de empresa (4 ESO)

Otras:

**\*Materias de Economía y Emprendimiento (4º ESO), Economía (1º bachillerato) y Empresa y Diseño de Modelos de Negocio (2º bachillerato):**

Está previsto:

- realizar actividades en el propio centro (talleres, charlas, coloquios, conferencias, exposiciones), orientadas hacia el emprendimiento y la Cultura Financiera, como los Programas Educativos Municipales "Educar a emprender", "Miniempresas Educativas", de la Junta de Andalucía, el proyecto Edufinet de Unicaja, las charlas de Educación financiera organizadas por Cajamar o el programa "Miniempresas" de la asociación Young Achievement, que permitan recibir o contactar on-line con miembros de organizaciones que pueden ilustrar temas directamente relacionados con diferentes cuestiones sociales y económicas relacionadas con el ámbito empresarial, asociaciones, plataformas, etc. que hablen de temas relacionados con la materia: emprendimiento, legislación, despidos, inmigración, puestos de trabajo, ocupaciones, situación económica actual, retos a los que se enfrenta nuestra economía, etc.

- asistir a encuentros que se realizan con el resto de centros participantes para poner en común los trabajos realizados de emprendimiento o a la Feria de Empresas Malagueñas.

- Asistir a la entrega de premios a la mejor idea empresarial de los programas de emprendimiento

- Visitas a empresas del entorno (como la central de distribución de Mercadona, EPCOS, FAGOR, Mayoral, Postres Montero, Acerinox, Cementos Del Marquesado, S.A. o a la localidad de Rute para visitar diversas fábricas -de chocolate, de mantecados, de anís-), a efecto de conocer sus instalaciones y funcionamiento, con el fin de analizar las características de su proceso productivo, los rasgos de su proceso de

comercialización, sus canales de distribución, el desempeño en los puestos de trabajo. Pendiente de confirmar con las empresas.

- Visitas a entidades como la Cámara de Comercio de Málaga, el INE, PTA o similar.

En concordancia con el Plan de Igualdad llevado a cabo en el centro siempre que sea posible se destacará el papel de la mujer y su aportación a la sociedad a través de su intervención y esfuerzo.

**\* Materia de Introducción al Derecho:**

Está previsto realizar actividades en el propio centro relacionadas con la conmemoración del Día de la Constitución de acuerdo con las instrucciones de la Consejería de Educación (por determinar).

Se prevé la posibilidad de visitar la Ciudad de la Justicia, sus instalaciones y asistir a juicios a puertas abiertas.

**DEPARTAMENTO DE ARTES**

1. La propuesta de los programas municipales es la siguiente:

1.1 **Museo Casa Natal Picasso** OPCIÓN 2: Visita guiada y realización de taller (90 min.) Un grupo clase (máximo 25) Esta visita incluye servicio de transporte. **(Para 1ºy 2ºBach de Artes)**

1.2 **Museo Ruso San Petersburgo/Málaga** Opción 1: Visita guiada con taller 50 escolares máximo (dos grupos de 25) Esta visita incluye servicio de transporte. **(Para 1ºy 2ºBach de Artes)**

1.3 **Museo Carmen Thyssen Málaga** - Opción 2: Visita Taller Máximo 50 escolares que se dividen en dos grupos TRANSPORTE Por cuenta del centro escolar **(Para 4ºESO 1ºy 2ºBach de Artes)**

Además de:

-El secreto de los neandertales. Visita a los yacimientos arqueológicos de la Araña. Primer trimestre. Alumnos de Paca. Y 3 E.S.O.

-La Alcazaba de Málaga. Alumnos Paca o 3 Eso.

-El teatro Romano. Alumnos Paca o 3 Eso.

-El Castillo de Gibralfaro. Alumnos de Paca o 3 Eso.

Además proponemos las siguientes visitas:

- Participación y visita a la **Bienal del arte en la escuela 25/26** en Torre del Mar **(Para 4ºESO 1ºy 2ºBach de Artes)**
- Visitas a exposiciones temporales a lo largo del curso (Alumnado que curse asignaturas del ámbito artístico)
- Visita a las instalaciones de **Canal Sur** Málaga **(Para 4ºESO 1ºBach de Artes)**
- Salidas para **tomar apuntes** del natural o prácticas de fotografía fuera del centro escolar. (alumnado del bachillerato de Artes)
- Visita a Antequera con el alumnado de Patrimonio de Andalucía 1º Bach
- Conocer la Catedral con el alumnado de Patrimonio de Andalucía 1º Bach (febrero)
- Viaje a Madrid con el alumnado de Bach de Artes con agenda cultural artística (Museos, exposiciones y teatro)
- Playa de Maro y/o Aqualand con el alumnado de 3ºESO. (Junio)
- Museo Arqueológico y visita del centro histórico en Diciembre con el alumnado de 3ºESO.
- Visita a Córdoba patrimonio cultural para 4ºESO y 1º bachillerato de Ciencias y Artes
- Escuela de Artes San Telmo. Propuestas académicas para el alumnado del bachillerato de artes.

- Taller de cerámica y/o artesanías.
- Museos que no hayan sido concedidos por los programas municipales
- La fábrica del videojuego
- Visita de estudios de grabación, cine, tv, empresas audiovisuales...

Dentro del centro también tendremos talleres de personal externo, así como antiguos alumnos que cursan grados de interés para nuestro alumnado de artes.

#### DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Se solicita al Ayuntamiento:

- Museo Nacional de Aeropuertos y Transporte Aéreo de Málaga (2º y 3º ESO))
- Taller de orientación laboral a través de la IA (Bachillerato)
- Actividad en el showroom (Centro Tecnológico para la Sostenibilidad) y visita al Polo de Contenidos Digitales. (2º y 3º ESO))
- Centro de Ciberseguridad de Andalucía. Usa la tecnología de forma segura y responsable (3º Y 4º ESO)
- 42 Málaga Fundación Telefónica (todas para Bachillerato): Actividad 1: Experiencia inmersiva de Inteligencia Artificial para personas no programadoras, Actividad 3: Experiencia inmersiva de ciberseguridad para no programadores, Actividad 4: Experiencia inmersiva de diseño Web.
- Mi idea de Empresa (4º ESO).
- Tecnología para un mundo mejor. Tecnologías disruptivas para un mundo conectado (Ingeniería de Telecomunicación, Universidad de Málaga) (3º y 4º ESO).

Otras:

- Visita a Fantec.
- Visita a la feria de Tecnología IES Bezmiliana del Rincón de la Victoria.

#### DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Se solicitan al Ayuntamiento:

1. Talleres educativos: La nueva FP. Tu camino al éxito. 4º ESO (43 alumnos/as).
2. Convivencia: "Cigarrillos y cachimbas". 2º ESO (48 alumnos/as).
3. Convivencia. "Otras formas son posibles. Contra el acoso escolar". 1º ESO (44 alumnos/as).
4. Charlas Policía. "Prevención violencia de género". 3º ESO (48 alumnos/as).

Otras:

- Visita guiada al Museo de Málaga y desayuno: 10 de febrero de 08:30 a 13:00h para el alumnado de la materia de FOPP y del Programa de Diversificación Curricular de 4º curso (18 alumnos/as).
- Conoce tu barrio: 24 de abril aprox. de 10:30 a 15:00h para el alumnado de la materia de FOPP (18 alumnos/as).
- Actividades de autoconocimiento y mejora de la convivencia al aire libre: 8 de mayo aprox. de 12:00h a 15:00h para el alumnado de 3º del Programa de Diversificación Curricular (10 alumnos/as).

#### DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Actividades solicitadas al Ayuntamiento, son las siguientes:

- Visita a la Organización Nacional de Ciegos Españoles. 1º / 2º ESO.
- Otras formas son posibles. Contra el acoso escolar. 2º ESO- Acoso escolar. 2º ESO.

- Riesgos de internet: 4 ESO.

- Prevención violencia de género entre jóvenes. 1º Bachillerato.

Aparte de estas barajamos la posibilidad de ir a representaciones de teatro de compañías privadas y son las siguientes:

-La casa de Bernarda Alba. Lo solicita Dª María Mar Martiñán Toscano para 2º Bachillerato. Fecha: 09/03/26.

-Rinconete y Cortadillo. Lo solicitan D. Antonio González Naranjo y Esperanza Marín Díez para 1º de Bachillerato. Fecha: 21/04/26 a las 10:00 horas. -Oliver Twist. Para 2º ESO. Fecha: 03/02/26 a las 11.30 horas.

-Los dos primeros de Bachillerato al teatro del Soho para ver la representación de Invisible el día 5 de marzo a las 10:00 horas.

Además de estas actividades, barajamos la posibilidad de participar en otras obras de teatro de compañías privadas que nos van ofertando a lo largo de todo el curso. Se irán difundiendo entre los miembros del Departamento según las vayan ofertando, así como informando según nos propongan.

#### DEPARTAMENTO DE CLÁSICAS

- a) Visitas a sitios arqueológicos (villas romanas o teatros, por ejemplo)
- b) Visitas a museos.
- c) Asistencia a representaciones teatrales.
- e) Otras...

#### DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Extraescolares del Ayuntamiento de Málaga PARA LOS ESCOLARES

- A3: Conoce el patrimonio histórico: (1º ESO) - El Castillo de Gibralfaro - El Teatro Romano
- A5: Visita a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE): 4º ESO
- Museo Nacional de Aeropuertos y transporte aéreo de Málaga: (2º ESO) EDUCAR PARA LA CONVIVENCIA
- B1: Aprendiendo a autorregularnos. ¿Cómo me quiero?: 1º ESO TALLERES EDUCATIVOS
- Centro de ciberseguridad de Andalucía. Usa la tecnología de forma segura y responsable: (4º ESO y 1º Bachillerato).

#### Otras:

Preparación para la Olimpiada Matemática Española y participación en el “problema del mes” de la Real Sociedad Matemática Española (RSME).

- Canguro matemático. Es una competición internacional, que en su etapa nacional se celebra el 24 de marzo de 2026 de manera online. La prueba para cada nivel consiste en la realización durante 75 minutos de un test de 30 preguntas de respuesta múltiple. Las pruebas se realizarán en cada centro participante dentro del horario lectivo. Para poder participar deben inscribir al menos a 5 alumnos en caso de que solo haya alumnos de un nivel, y un mínimo de 10 si son de distintos niveles. Es una actividad ofrecida especialmente al alumnado con altas capacidades o talento matemático. Para prepararlo se podrá citar a los alumnos participantes alguna tarde durante el segundo trimestre para preparar las pruebas. El coste de la matrícula para participar por persona es de 5€, para lo cual hemos solicitado autorización a la Secretaría del centro para que abone una parte cuando llegue el

momento, siendo la otra parte (por designar) asumida por el alumnado participante.  
<https://canguromat.es/>

- Fomento del juego SuperTmatik, de cálculo mental y participación en competición online con el alumnado seleccionado en el día y hora que disponga la organización.
- Celebración en torno al día internacional de las Matemáticas, junto al departamento de Dibujo, el 14 de marzo de 2026, con actividades en el aula relacionadas con el número Pi.
- Desafío Cátedra Lamarr, Ed 2025 Se trata de un concurso para conseguir un curso de formación en tecnología por la Cátedra Hedy Lamar de la UMA. Este concurso está enfocado principalmente para alumnas. <https://www.catedralamarr.uma.es/actividades/desafio-concurso/>
- Fomento del ajedrez. Nos hemos inscrito en el Proyecto aulaDjake, que coordinará nuestra compañera D<sup>a</sup> Sara López. Se irán haciendo distintas actividades (fomento del ajedrez en recreos, posibilidad de torneos en el centro y si se diese el caso, fuera del mismo...)
- Asistencia al Parque de las Ciencias de Granada, en colaboración con el Departamento de Física y Química, para el alumnado de 4º ESO y 1º Bachillerato, en fecha aún por determinar en función de las fechas que el propio parque nos ofrezca.

#### DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Las actividades previstas son las siguientes:

-Jornada de visitas a museos de la ciudad de Málaga (Museo Ruso, Pompidou, CAC, Thyssen, Museo de Málaga...) o de otras localidades, con especial interés por visitar la nueva exposición del Centro Pompidou en noviembre o diciembre (en colaboración con el Departamento de Dibujo).

-Salida al cine y/o al teatro para asistir a alguna proyección (o a alguna obra teatral) que resulte valiosa y recomendable para la consecución de los objetivos en la asignatura, especialmente en el caso de Filosofía de 1º Bachillerato.

-Visita al yacimiento prehistórico de la cueva de Ardales o en su defecto a la cueva de la Pileta en Benaoján.

-Visita al Museo de la Ciudad de Antequera y realización de una observación astronómica nocturna a las instalaciones del OAT (Observatorio astronómico del Torcal) o a otras zonas de la provincia de Málaga con buena visibilidad para dicha práctica. Esta actividad se haría fuera del centro en horario nocturno, y durante la tercera evaluación. Está dirigida a 1º de Bachillerato.

-Rutas filosóficas por la ciudad de Málaga.

-Asistencia a conferencias de contenido filosófico o a actos o culturales o académicos que puedan resultar provechosos en relación con los objetivos de las materias del departamento, particularmente las programadas por el Centro Cultural La Malagueta.

-Por otro lado, como actividades complementarias está prevista la celebración de diversas fechas del calendario de efemérides que revierten interés para las materias del departamento, tales como el Día Mundial de la Filosofía, Día Mundial de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

#### DEPARTAMENTO DE HISTORIA

**Solicitan al Ayuntamiento:**

- El secreto de los neandertales. Visita a los yacimientos arqueológicos de la Araña. 1º ESO
- Itinerario histórico por Málaga. 4º ESO

-Itinerario por Málaga (curiosidades). 1º o 3º ESO.

**Otras:**

- Visita al Museo de Málaga (Aduana), la Alcazaba y el teatro Romano. 1º ESO.
- Visita a la Catedral. 2º ESO
- Visita a la Villa Romana de Antiopa (Rincón de la Victoria). 1º ESO.
- Recorrido histórico por la Málaga medieval y de las tres culturas. 2º ESO.
- Recorrido histórico por las calles de Málaga y su puerto. 3º ESO.
- Recorrido urbano por la Málaga de la Ilustración y del S.XIX. 1º y 2º Bachillerato.
- Visita a la Mezquita de Córdoba: tercer trimestre, pendiente de conformación de la cita por parte del Obispado (Hª del Arte)
- Visita a Sevilla (Hª del Arte)
- Vista a l Alhambra (Hª del Arte)
- Visita al centro histórico de Málaga: marzo de 2026. El objetivo es que conozcan el Teatro romano, la Alcazaba, la Catedral de Málaga y el Museo de Málaga (Hª del Arte).
- Visita al entorno del instituto para detectar y clasificar tipologías arquitectónicas (Hª del Arte)

**Desde el área de Religión Católica:**

- Belén tradicional en la entrada del centro
- Concurso de tarjetas navideñas (noviembre-diciembre de 2025)
- Visita a los belenes del barrio con el grupo ganador del concurso de tarjetas de Navidad.
- Exposición de tronos de Semana Santa y visita a las casas de hermandades (abril 2026)
- Visita al Seminario Diocesano de Málaga, Catedral, Abadía del Cister y a una sialagoga.

**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**

- 1º ESO: asistencia a una representación teatral en inglés. **Tercer trimestre.**
- 2º ESO: visita guiada al Cementerio Inglés de Málaga. **Segundo trimestre.**
- 3º ESO: visita a Villa Antiopa con guía en inglés. **Segundo trimestre.**
- 3º Diversificación:
  - Excursiones por el barrio y/o centro de la ciudad para conocer la realidad socioeconómica de nuestro entorno. **Tercer trimestre.**
  - Visita al entorno natural de Málaga. **Segundo trimestre.**
- 4º ESO:
  - Asistencia al Fancine de la UMA. Fecha: **10 de noviembre de 2025.**
  - Visita guiada al Cementerio Inglés de Málaga. **Tercer trimestre.**
- 1º Bachillerato:
  - Viaje educativo de 5 a 7 días a una localidad del Reino Unido o Irlanda organizado en colaboración con una empresa especializada, como Student Educational Travel. **Fecha por determinar**, depende de la demanda del alumnado y de la organización del centro.
  - Visita guiada al Cementerio Inglés de Málaga. **Tercer trimestre.**

**DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA**

Este departamento propone la realización de algunas actividades extraescolares y/o complementarias como:

- Visita al Centro de Ciencia "Principia" donde se desarrollará una serie de actividades dentro del Programa de Divulgación de Ciencia y Tecnología 2025/2026.
- Participación en el concurso "Cristalización en la Escuela". *Posiblemente al final del 2º trimestre,*

está por confirmar.

- Participación en el XVIII Encuentro de Ciencias del IES Bezmiliana que tendrá lugar en abril o mayo de 2026. Actividad a realizar con 3º o 4º ESO.
- Realización de un taller de ciencias dentro del Programa de Tránsito, recepción del alumnado de 6º primaria con fecha 18 de febrero.
- A lo largo del curso se invitará a aquellos profesores universitarios que estén dentro del Programa de Divulgación Científica de la UMA para centros de enseñanza. Actividad dirigida al alumnado de 1º y/o 2º bachillerato de Ciencias-Tecnológico.
- Visita a la fábrica de cemento y cueva/museo de La Araña, actividad a desempeñar junto con el departamento de Biología-Geología y/o Tecnología.
- Realización de un taller de ciencias dentro del Programa de Tránsito recepción del alumnado de 6º primaria con fecha 18 de febrero, aproximadamente.
- Exposición del trabajo realizado dentro del concurso de "Cristalización en la Escuela".
- Participación en el concurso Fábrica de Cemento.
- Participación y desarrollo de aquellas actividades incluidas dentro de los Programas oficiales y específicos a desarrollar por el centro.

#### ÁREA DE MÚSICA

- Actividad de música fuera del centro.
- Grupos 2º ESO. A y B
- Fecha: sin fecha confirmada, posiblemente 2º trimestre. Y los dos grupos en el mismo día.
- Duración: a concretar horarios, casi toda la mañana.
- Actividad: Visita a lugares musicales de la ciudad de Málaga: Visita al Museo interactivo de la música, Sala conciertos Reina Cristina, Museo del Flamenco, teatro romano, órgano catedral.
- Profesorado: Milagros Espido y otro profesor/a acompañante.
- Transporte en bus urbano.

#### DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

El Departamento de **Francés** propone las siguientes actividades para este curso:

- Visita guiada en francés al museo Pompidou de la colección principal *To Open Eyes. Miradas de artista*. Veremos algunas de las principales obras de la colección (hay obras del arte del XX y del XXI: Marcel Duchamp, Michelangelo Pistoletto, Judy Chicago, Jackson Pollock, Marina Abramovic, Yves Klein, Mathias Goeritz, Louise Bourgeois) dando una idea general de la propia exposición e igualmente, se animará al alumnado a participar, desde su nivel, en la conversación aportando sus propias impresiones. La visita al museo es gratuita y los alumnos sólo deberán costear el billete de autobús de línea de la EMT. La actividad tendrá lugar el **27 de octubre de 2025**.
- Asistencia a una representación teatral en francés de la obra *Le Masque de Molière*, en el colegio Divino Pastor, a cargo de la compañía BHM Producciones. Tendrá lugar el día **15 de enero de 2026** y se les ofertará a alumnos de 1º 2º y 3º de ESO. Se trata de una inmersión teatral en la vida de uno de los grandes autores del teatro francés. A través de escenas emblemáticas, los estudiantes descubrirán su genio cómico, su espíritu crítico y su compromiso con la sociedad de su tiempo, todo ello con una puesta en escena dinámica y adaptada a un público joven. Se ha escogido la versión del espectáculo 70% en francés y 30% en español, que se adapta mejor al nivel de comprensión del

- alumnado, y se realizarán actividades previas con el material pedagógico facilitado por la compañía.
- Actividades en el propio Centro para celebrar La Chandeleur (2 de febrero), y el día de la Francofonía (20 de marzo) en las que participarán todos los alumnos de Francés.

Aparte de las actividades antes mencionadas, no se descarta realizar alguna otra actividad que surja, y que sea atractiva e interesante para los alumnos.

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Se solicitan al Ayuntamiento:

- Víctima cero.
- Pádel-silla.

### 1º ESO

- Patinaje sobre hielo. Pista de hielo sita en la explanada de el corte inglés de la avenida de Andalucía. La ida se realiza caminando y la vuelta es opcional (autobús, caminando, recogida familiar).
- Senderismo-paseo en un recorrido EL PALO-Muelle 1 Cruceros y regreso. Enero.
- Senderismo Parque Natural - Gran Senda en Málaga.
- Juegos Populares de Andalucía en el I.E.S. Mediterráneo. Día antes semana blanca.
- Visita al museo Nereo.
- Visita a la asociación de remo y vela del Palo. Conocemos la Jabega malagueña y sus regatas. (Incluida en el plan de lectura). 8:30-15:00.
- Excursión al cerro de San Antón.

Todos los alumnos del centro podrán participar también en actividades organizadas por el Departamento como las ligas deportivas internas, campeonatos intercentros, campeonatos organizados por la Mancomunidad, carrera de la mujer, carrera organizada por el Departamento, 24 horas deportivo, etc.

### 2º ESO

- Senderismo paseo EL PALO-BENAGALBÓN y regreso. Febrero.
- Senderismo Parque Natural - Gran Senda en Málaga. Fecha aún por determinar.
- Exhibición coreografías *Acrosport*. Final del 2º trimestre.
- Taller de remo (Jabega). 3º y 4º. Marzo o abril. Astillero de Nereo o playa de la Araña.

### 3º ESO

- Senderismo integrativo en El Caminito del Rey.
- Senderismo Parque Natural Axarquía. LA MAROMA. Fecha aún por determinar.
- Actividad de Orientación en Parques cercanos. Fecha aún por determinar.
- Paseo Bicicleta (MTB). EL PALO-CHILCHES o similar. Marzo- abril.
- Actividad Paddle surf - kayak en Nerja.

### 4º ESO

- Jornadas de Reanimación Cardio-pulmonar.
- Senderismo en el río Chillar o río Higuierón. Mayo o junio.
- Viaje Multiaventura Serranía de Ronda. Piragüismo en Burriana. Fecha aún por determinar. Mayo.
- Visita a la asociación de remo y vela del Palo. Conocemos la Jabega malagueña y sus regatas.
- Jornada fitnees IES La Rosaleda (Octubre)

-Padel en silla de ruedas. Polideportivo Ciudad Jardín. Esperando fecha.

**1º BACH**

- Viaje Esquí y/o Multiaventura a Picos de Europa, Salamanca y León. Abril.
- Visita Facultad Ciencias de Actividad Física y Deporte, y visita CAR Sierra Nevada en Granada. Finales de febrero
- Excursión al cerro de San Antón.
- Jornada de deportes de playa (vóley playa, palas, fútbol playa). Playas de Pedregalejo Mayo

**2º BACH**

- Jornada de fitness IES La Rosaleda
- Organización de eventos lúdico-deportivos en el centro. Feria del juego. Febrero-Marzo
- Salida a circuito fuerza autocargas (playa de El palo o Miraflores del Palo).

**ACTIVIDADES ADJUDICADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (hasta la fecha)**

**EDUCAR PARA LA CONVIVENCIA  
CURSO 2025-2026**

El Área de Educación del Ayuntamiento de Málaga le comunica que las actividades del programa educativo EDUCAR PARA LA CONVIVENCIA adjudicadas a su centro son las siguientes:

**IES MEDITERRÁNEO**

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	ALUM	NIVEL EDUCATIVO	LUGAR	OBSERVACIONES
Charla prevención violencia de género	19/11/2025	10:30-11:15	75	1º Bachillerato	Centro escolar	1h'15 mnts. Máximo 75 participantes
Charlas Acoso Escolar	15/01/2026	12:00-13:15	50	2º Educación Secundaria	Centro escolar	1h'15 mnts. Máximo 75 participantes

**IES MEDITERRÁNEO**

ACTIVIDAD	FECHA	HORA INICIO	DURACIÓN	ALUM	NIVEL EDUCATIVO	TRANSPORTE
ITINERARIO URBANO "HISTÓRICO"	13/03/2026	10:00	2 h	55	4º Educación Secundaria	Por cuenta del Ayuntamiento
ITINERARIO URBANO "CURIOSIDADES"	21/04/2026	10:00	2 h	55	1er Ciclo Educación Secundaria	Por cuenta del Ayuntamiento

**TALLERES EDUCATIVOS**

ACTIVIDAD	FECHA	HORA INICIO	DURACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	ALUM	LUGAR	TRANSPORTE
LA NUEVA FORMACION PROFESIONAL: TU CAMINO AL ÉXITO	10/02/2026	12:00	1h	4º Educación Secundaria	50	Centro escolar	-----

**IES MEDITERRANEO**

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	ALUM	NIVEL EDUCATIVO	LUGAR	OBSERVACIONES
¿Empleado o autoempleado?	28/10/2025	09:30-10:30	60	1º Bachillerato	Centro escolar	50mnts. Salón de actos con ordenador y proyector

#### 5.5.7. Actividades de Escuela Espacio de Paz

Ver Propuestas de Mejora nº 2 en el anexo final

#### 5.5.8. Actividades promovidas por la coordinación del Plan de Igualdad

- Se están programando, a la expectativa de la convocatoria del primer encuentro de coordinadores de igualdad por parte del Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Territorial.

A la espera de otras indicaciones o líneas temáticas que nos pueda ofrecer la Administración, se proponen las siguientes.

- Con motivo del **25 Noviembre**: Día contra la Violencia de Género: Proyección en el panel digital de videos institucionales y reparto a la comunidad educativa de lazos contra la violencia hacia las mujeres.
- **Día 27 de noviembre**, charla a 4º ESO, sobre Violencia de Género: solicitado al Instituto Andaluz de la Mujer; a la Excm. Diputación de Málaga; y al plan Director de la Subdelegación del Gobierno.
- **Enero**: Exposición hall entrada: “La mujer vista por artistas”
- **Febrero**: Exposición hall entrada Mujeres científicas, matemáticas, etc. (STEAM)
- **Marzo**.
  - Con motivo **8 de marzo**:
  - Convocatoria concurso fotografía para resolver en abril.
- **Abril**: Resolución y exposición de fotos participantes. Entrega de premios a las dos mejores.
- **Mayo**:
  - Exposición hall: Mujeres artistas plásticas. Reproducciones de obras plásticas de mujeres destacadas, con referencia a su biografía.
- Buzón Igualdad: Durante todo el curso.

#### 5.5.9. Actividades vinculadas al Plan Director

Ofrecidas por la Subdelegación del Gobierno de España. En este curso 2025-2026 hemos solicitado participar en las siguientes actividades y estamos a la espera de respuesta.

ACCIÓN DEMANDADA (marcar opciones deseadas)	
<b>CHARLAS PARA ALUMNADO - (MARCAR MÁXIMO 6 OPCIONES):</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> ACOSO Y CIBERACOSO	<input type="checkbox"/> GRUPOS VIOLENTOS JUVENILES
<input type="checkbox"/> TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> DROGAS Y ALCOHOL
<input checked="" type="checkbox"/> VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	<input type="checkbox"/> VIOLENCIA FILIO-PARENTAL
<input type="checkbox"/> TRATA/EXPLOTACIÓN SERES HUMANOS	<input type="checkbox"/> DELITOS SEXUALES
<input type="checkbox"/> DELITOS DE ODIO	<input type="checkbox"/> DESAPARICIÓN DE MENORES
<input type="checkbox"/> PROPIEDAD INTELECTUAL	<input type="checkbox"/> VIOLENCIA CONTRA COMUNIDAD EDUCATIVA
<input type="checkbox"/> DERECHOS DIGITALES	<input type="checkbox"/> SEGURIDAD VIAL
<input type="checkbox"/> MEDIO AMBIENTE	
<input type="checkbox"/> Reuniones de la comunidad educativa con expertos policiales para tratar problemas de seguridad que preocupan buscar soluciones	
<input type="checkbox"/> Acceso permanente a un experto policial	
<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la vigilancia del entorno escolar	
<input type="checkbox"/> Exhibiciones y demostraciones policiales	

MEDITERRÁNEO

## 6. PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE FEIE

### ► FORMACIÓN

1. Análisis de los requerimientos de formación de los Departamentos didácticos derivados de la memoria de final de curso 2024-2025. Encuesta.
2. Revisión de dichos requerimientos, reflexión con los Coordinadores de Área y nuevas propuestas.
3. Traslado de las peticiones de formación del profesorado al CEP.
4. Traslado al Claustro y difusión de la oferta de educación permanente para el profesorado propuesta por el CEP, UNED y cualquier otro organismo (se presentará en cuanto se tenga conocimiento; suele ser en septiembre y octubre) vía e-mail y tablón de anuncios en la sala de profesores.
5. Promover y difundir la formación asociada a TDE
6. Implementación del Plan a lo largo del curso escolar.
7. Fomento del trabajo cooperativo entre el profesorado y creación de grupos de trabajo.
8. Creación de una red de formación del profesorado en el propio centro (en la segunda evaluación) y en un futuro con otros centros, para crear un foro de reflexiones, experiencias y vivencias educativas que permita resolver dudas, aportar o recoger sugerencias e ideas de la práctica docente.
9. Sugerencias de formación para el curso siguiente.
10. Valoración y evaluación (junio).

► **EVALUACIÓN**

1. Realizar un estudio y elaborar un informe para la mejora de los rendimientos y resultados escolares.
2. Revisar los indicadores de calidad incluidos en el apartado k).
3. Información al Claustro de los indicadores del punto 2. así como los indicadores homologados por la AGAEVE, para poder actuar en consecuencia (hacer propuestas de mejora concretas y realistas que se puedan llevar a la práctica).
4. Analizar de los resultados de la PEvAU (los informes relacionados con las pruebas de selectividad corresponderán al curso académico pasado 2024-2025 a fin de proceder durante este curso a las distintas propuestas de mejora, y se realizará un análisis comparativo con los resultados de cursos anteriores).
5. Proponer al Claustro de Profesorado y al Equipo Directivo planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el instituto.
6. Cumplimentar la evaluación interna del centro.
7. Definir el procedimiento mediante el cual el Centro llevará a cabo el proceso de autoevaluación, estableciendo los indicadores a utilizar, los responsables de su medición, los registros para la recogida de información y la temporalización del proceso.
8. Realizar como en el curso 2023-2024 una nueva encuesta de satisfacción a los sectores de la comunidad educativa

► **INNOVACIÓN**

1. Informar al profesorado sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo (se realizará especialmente durante la 1ª evaluación y vía correo electrónico)
2. Detectar y difundir las buenas prácticas docentes, a través de un sistema multidireccional en el que la propia comunidad educativa pueda dar publicidad a los proyectos de este tipo de los que tenga conocimiento. Partimos de la idea que en nuestro centro se están llevando a cabo proyectos y metodologías innovadores por nuestros propios compañeros y compañeras que no conocemos y que nos pueden servir de ejemplo e inspiración para nuestra práctica docente.
3. Fomentar e informar entre los departamentos de coordinación didáctica la posibilidad de la elaboración de materiales curriculares propios.
4. Crear una red de formación que permita la transmisión de inquietudes, reflexiones, conocimientos, experiencias y vivencias docentes a nivel interpersonal.

5. Promover que las materias optativas de configuración propia y el proyecto integrado estén basados en trabajos de investigación y sigan una metodología activa y participativa entre el alumnado que fomente el uso de las TIC y Moodle de centro.

## 7. PREMIOS AL ESFUERZO ACADÉMICO

La realidad social imperante lleva a toda institución educativa a dedicar el mayor de los esfuerzos y la mayoría de los recursos disponibles a la atención de alumnos que presentan algún tipo de dificultad de aprendizaje, en cualquiera de sus variables. Este es el caso del Instituto Mediterráneo. No obstante, como ya tuvimos oportunidad de exponer en nuestro Proyecto de Dirección, la atención a la diversidad en un sentido amplio del término, no está reñida con prestar atención a la variabilidad de intereses, motivaciones y actitudes de los alumnos y alumnas del Centro. De ello infiere la propuesta de creación de premios que reconozcan el esfuerzo y la excelencia académica. Consecuentemente, para 2025-2026 pretendemos continuar con la promoción de premios ya iniciada el curso pasado.

### 7.1. Bases

- **Base 1.** El IES Mediterráneo, a través de la Dirección del Centro concederá reconocimiento público y en otros casos premios a los alumnos que estando matriculado en el curso 2025-2026, obtengan los mejores resultados académicos.
- **Base 2.** Los candidatos a los premios deberán reunir los siguientes requisitos:
  - Estar matriculado en ESO o Bachillerato en el curso 2025/2026
  - No tener ninguna materia suspensa en el momento del fallo.

Las notas que se tendrá en cuenta serán las que figuren de manera oficial en las Actas de Evaluación, depositadas en Secretaría. El baremo que se utilizará para valorar las notas, para el supuesto de que éstas no aparecieran con su valoración numérica, será el siguiente:

- Suficiente: 5 puntos.
- Bien: 6 puntos.
- Notable: 8 puntos.
- Sobresaliente: 10 puntos.

La puntuación total de cada alumno, será la resultante de aplicar la media aritmética de las distintas áreas o materias.

- **Base 3.** Se crean tres modalidades:
  - a. Premio **Harry Potter** al alumnado con mejor nota media en cada Evaluación de cada uno de los niveles de la ESO y de Bachillerato.

- b. Premio **Avicena** al alumno o alumna con mejor nota media en la Evaluación Ordinaria de junio de cada uno de los cursos de 1º, 2º y 3º de ESO y de 1º de Bachillerato.
- c. Premio **Tomás de Aquino** al alumno o alumna con mejor expediente académico de 4º curso de la ESO y de 2º de Bachillerato.

▪ **Base 4.** Premios

- a. Premio **Harry Potter** a la mejor nota media en las Evaluaciones consistirá en una Carta de felicitación y de reconocimiento a la excelencia académica dirigida por el Director al alumno o alumna y a sus padres.
- b. Premio **Avicena** a la mejor nota media en la Evaluación Ordinaria de junio (modalidad B) consistirá en un Diploma que acredite y a la vez reconozca la excelencia académica.
- c. Premio **Tomás de Aquino** al alumno con mejor expediente académico de 4º curso de la ESO y de 2º de Bachillerato (fin de etapa). Consistirá en un Diploma acreditativo y de reconocimiento a la excelencia académica, más regalo de material escolar por valor de 50 euros para 4º de ESO y de 100 euros para 2º de Bachillerato.

▪ **Base Quinta**

- Los premios recaerán en un solo alumno o alumna por curso.

▪ **Base Sexta**

1. Para seleccionar al estudiante con mejor expediente académico (4º de ESO y 2º Bachillerato), una Comisión de Valoración propondrá los candidatos y candidatas a los premios, de conformidad con lo previsto en las presentes bases. Dicha comisión estará formada por los siguientes miembros:

- El Director
- El Jefe de Estudios
- La Orientadora
- Un miembro del A.M.P.A.
- Un miembro del E.T.C.P., a propuesta del Director.
- Un tutor o tutora, a propuesta del Director.
- Un alumno del Centro, a propuesta del Director

Actuará como secretario de la Comisión el representante del ETCP

2. Corresponde a la Comisión de Valoración resolver cualquier cuestión que se plantee en la aplicación e interpretación de las presentes Bases correspondiendo en todo caso al Director voto de calidad.

▪ **Base Séptima**

En caso de empate entre las notas medias de dos o más alumnos, se tendrán en cuenta los

siguientes criterios:

1. En caso de empate entre expedientes se tendrá en cuenta el número de asignaturas calificadas con valoración: 10.
2. En caso, de que con el criterio anterior no se lograra el desempate, se seguiría el mismo criterio, pero referido al número de materias calificadas con valoración: 9.
3. En caso de mantenerse el empate se seguiría el mismo criterio descendente en la escala numérica.

## 8. PLAN DE REUNIONES

Tal y como establece la *Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado*, se adjunta calendario general del Centro y previsión de reuniones de distintos órganos de coordinación docente. En este extremo, conviene señalar que la propuesta inicial partió de la Dirección del Centro, siendo analizada y debatida en el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP) en la sesión del 10 de octubre de 2012.

En este sentido, cada miembro del Claustro tiene asignada en su *horario no regular*, al menos una hora semanal para reunión de equipo educativo.

*(Véase anexo I)*

## 9. EDIFICIOS. ESPACIOS EXTERIORES Y MATERIAL

Nuestro Centro consta de un solo edificio y zonas exteriores circundantes a este.

El total de aulas generales disponibles es de 17, a las que poder sumar hasta 4 laboratorios, 1 taller y 1 Aula de EPVA. Las principales dependencias del Centro son

### ► Planta Baja

- SALA DE VISITAS
- SERVICIOS DE PROFESORAS
- SERVICIOS DE PROFESORES
- SERVICIO PARA MINUSVÁLIDOS
- DESPACHO DEL AMPA
- CONSERJERÍA
- SECRETARÍA-ADMINISTRACIÓN
- SECRETARÍA
- DIRECCIÓN
- JEFATURA DE ESTUDIOS
- SALA DE PROFESORES

- CAFETERÍA, COMEDOR, ALMACÉN Y CUARTO DE CALDERAS.
- AULA 0 (Pantalla interactiva)
- AULA DE MÚSICA (Pantalla interactiva)
- AULA INFORMÁTICA (Pantalla interactiva)
- RACK
- CUARTO LIMPIEZA
- CUARTO DE ASCENSORES

► **Planta 1ª**

- SERVICIOS CHICOS Y SERVICIOS DE MINUSVÁLIDO
- SERVICIOS CHICAS
- CUARTO LIMPIEZA
- AULA DE CONVIVENCIA
- AULA DE ANEAE
- AULA 14 (PDI)
- AULA 16 (PDI)
- SERVICIOS DE PROFESORES/AS
- LABORATORIO DE IDIOMAS (PDI)
- LABORATORIO DE FÍSICA/AULA DE ARTES PLÁSTICAS
- LABORATORIO DE QUÍMICA (Proyector)
- LABORATORIO DE CCNN (Proyector)
- AULA AUDIVISUAL (PDI)
- BIBLIOTECA (PDI Portátil)
- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
- DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

► **Planta 2ª**

- |              |   |
|--------------|---|
| ▪ A-1 (PDI)  | ▪ A-5 (PDI)                                   |
| ▪ A-2 (PDI)  | ▪ A-6 (PDI)/ Artes Plásticas                  |
| ▪ A-3 (PDI)  | ▪ A-7 (PDI)                                   |
| ▪ A-9 (PDI)  | ▪ A-8 (Dibujo) (Proyector)                    |
| ▪ A-10 (PDI) | ▪ A-14 (PDI)                                  |
| ▪ A-11 (PDI) | ▪ A-15 (Convivencia)                          |
| ▪ A-12 (PDI) | ▪ CUARTO LIMPIEZA                             |
| ▪ A-13 (PDI) | ▪ SERVICIOS DE PROFESORES/AS                  |
| ▪ A-4 (PDI)  | ▪ SERVICIOS DE ALUMNOS Y SERVICIOS DE ALUMNAS |

► **Planta 3ª**

- PISTA DE DEPORTES
- DUCHAS Y VESTUARIOS CHICAS
- DUCHAS Y VESTUARIOS CHICOS
- VESTUARIO DE PROFESORES (ducha)
- GIMNASIO (Proyector)
- SALA DE LAS COLUMNAS (Polivalente) (Proyector)

**10. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO**

El plan de Autoprotección completo se encuentra a disposición del público en Conserjería para su oportuna consulta. Es propósito de la Dirección del Centro:

- Proceder a la remisión del Plan de Autoprotección a la plataforma Séneca.
- Realizar un simulacro de emergencia- evacuación, previsto para el día 17 de diciembre de 2025.
- Difundir el contenido del Plan de Autoprotección entre la comunidad educativa.
- Realización de revisiones médicas al personal del centro dependiente de la Consejería

**11. PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS**

Los planes, programas y proyectos educativos vigentes en el curso 2025-2026 son:

PLANES/PROYECTO EDUCATIVO	COORDINACIÓN
Bienestar y Protección Infancia y Adolescencia/Convivencia Escolar	Ortega Martínez, Pedro Antonio
Planes y Programas/STEM	Prolongo Sarria, María Luisa
Plan de Igualdad (Coord.)	Espido Freire, Milagros
Plan de Apertura de Centros Docentes	Santos Ramírez, Juan Ignacio
Responsable de la Biblioteca/ Erasmus+	López Peula, Mónica
T.I.C./TDE (Coord.)	Domínguez Guerra, José Ángel
Escuela Espacio Paz	Martiñán Toscano, María del Mar
Programas Culturales	Lara Castillo, Belén
ALDEA/Aulas Verdes	Antonio M. Escámez Pastrana
AulaDjake	López Calle, Sara
Hábitos de vida saludable	Ortega Martínez, Pedro Antonio
Pacto de Estado: Prevención Violencia de Género 2025	Lara Castillo, Belén
Prácticum/PROA/Web	Santos Ramírez, Juan Ignacio
Investiga y descubre	García Murillo, Ricardo

Plan de Salud Laboral y P.R.	Rafael Hinojosa Alcaide
------------------------------	-------------------------

ÁREAS	COORDINACIÓN
Área artística-cultural	Álvarez Alvarado, Pablo
Área Científico-tecnológica	Domínguez Guerra, José Ángel
Área Social-lingüística	Viñas Morillas, Máximo Jesús

#### **Otras responsabilidades**

Moodle Sala Profesorado	Alcántara Castro, David
Community manager	Víctor Rosado Alcalde
Inventariado	Rafael J. Hinojosa Alcaide
Razonamiento Matemático	Silvia Ayllón Aguilera
Lectura	Máximo Jesús Viñas Morillas

*Esta Programación General Anual ha sido informada al Claustro de Profesores con fecha 12 de noviembre de 2025 y propuesta para la aprobación del Consejo Escolar*

EL DIRECTOR

Juan Ignacio Santos Ramírez

## ANEXO I

### PLAN DE REUNIONES

IES

MEDITERRÁNEO



### PLANIFICACIÓN ACADÉMICA CURSO 2025-2026: CRONOGRAMA Y PLAN DE REUNIONES

1 <sup>er</sup> TRIMESTRE (del 15 de septiembre al 19 de diciembre, 68 días lectivos)		
SEPTIEMBRE/OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<p><b>Día 5 Claustro ordinario.</b>: asignación de enseñanzas.</p> <p><b>Día 12: Claustro Ordinario.</b>: Planes y Programas. Normas organización y funcionamiento. Entrega horarios.</p> <p><b>Días 15:</b> Actuación 1 <b>Programa de Tránsito</b> (ver calendario anexo)</p> <p><b>Día 24: E.T.C.P.:</b> Constitución órgano 24-25. Planificación académica 2025-2026. (Plan de Reuniones). Actualización de los contenidos web. Resultados Académicos: PAU Ord. y Ext.</p> <p><b>Día 29: Consejo Escolar extraordinario.</b>: aprobación participación en programas educativos 25-26. Autorización grabación largometraje.</p> <p><b>OCTUBRE</b></p> <p><b>Día 6, 7 y 8:</b> Sesiones de Evaluación Inicial.</p> <p><b>Día 10:</b> Fecha límite envío por Séneca propuesta PRA (pendientes)</p> <p><b>Día 13:</b> Fiesta Nacional de España</p> <p><b>Días 14 y 15:</b> Presentación de tutorías a las familias.</p> <p><b>Día 20:</b> Actuación 2 <b>Programa de Tránsito</b></p> <p><b>Día 22:</b> Fecha límite actualización PP.DD.</p> <p><b>Día 29:</b> Actuación 3 <b>Programa de Tránsito</b></p> <p><b>Día 29: E.T.C.P.:</b> Revisión de las programaciones. Propuestas de Mejora 2025-2026. Actividades para el 25N.</p> <p>– <b>Consejo Escolar Ord.:</b> aprobación cuentas 2024-2025 y de Anexos XI y XI bis. Aprobación de Presupuesto 2025-2026. Informe modificación Plan de Centro (autoevaluación).</p> <p><b>Día 31:</b> Fecha límite remisión al DACE de las propuestas actividades para su inclusión en la Programación General Anual (PGA).</p>	<p><b>Día 12:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Claustro ordinario.</b>: Informe del Plan de Mejora 2025-2026. Informe de la Programación General Anual del Centro y aprobación de las Programaciones Didácticas.</li> <li>• <b>Consejo Escolar ordinario.</b>: Aprobación de la Programación General Anual 2025-2026. Modificación, si procede, del Plan de Centro.</li> </ul> <p><b>Día 25:</b> Actividades del Día Internacional de la Eliminación de violencia contra las mujeres (25N).</p> <p><b>Días 24 al 28 de noviembre:</b> Semana habilitada para la realización de los exámenes de materias pendientes.</p> <p><b>Día 26: E.T.C.P.:</b> Propuesta de actividades del Día de la Constitución.</p>	<p><b>Días 1-5:</b> Actividades del Día de la Constitución.</p> <p><b>Día 10: Claustro extraordinario:</b> Preparación simulacro evacuación</p> <p><b>Día 8: Día de la Inmaculada. No lectivo.</b></p> <p><b>Días 15, 16 y 17: Sesiones de la 1ª Evaluación.</b> Las calificaciones se grabarán en Séneca con al menos un día de antelación a la celebración de la sesión correspondiente.</p> <p><b>Día 17: E.T.C.P.:</b> Seguimiento de la planificación anual: Lectura y Razonamiento Matemático.</p> <p><b>Día 17:</b> Simulacro de Evacuación, a las 11:20 h.</p> <p><b>Día 18:</b> Publicación de los boletines de notas en el punto de recogida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fin del primer trimestre 2025-2026.</li> </ul> <p><b>Días 22 al 31.- Vacaciones de Navidad.</b></p>

Informado el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica el miércoles 24 de septiembre de 2025.

2º TRIMESTRE (Del 8 de enero al 27 de marzo, 52 días lectivos)		
ENERO	FEBRERO	MARZO
<p><b>Días 1 al 7:</b> <b>Vacaciones Navidad.</b></p> <p><b>Día 14:</b> <b>E.T.C.P.:</b> Valoración de los resultados de la primera evaluación. Propuesta de actividades del Día de la Paz (30N).</p> <p><b>Día 21:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Claustro Ordinario:</b> Valoración de los resultados de la primera evaluación. Informe de revisión, si procede, de la Programación General Anual.</li> <li>• <b>Consejo Escolar:</b> Valoración de los resultados de la primera evaluación. Evaluación de la Convivencia.</li> </ul> <p><b>Días 19 y 26:</b> Actuaciones 4 y 5 <b>Programa de Tránsito.</b></p>	<p><b>Día 11:</b> <b>E.T.C.P.:</b> Propuesta de actividades del Día de Andalucía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Seguimiento de las Propuestas de Mejora (FEIE)</li> <li>• Propuestas Día de la Mujer (8 de marzo).</li> </ul> <p><b>Día 18:</b> Actuación 6 <b>Programa de Tránsito:</b> recepción de alumnos de 6º de Primaria CEIP Valle Inclán (mañana) y de padres (tarde).</p> <p><b>Día 19:</b> Jornadas de Puertas abiertas (por confirmar)</p> <p><b>Día 20:</b> Actividades del Día de Andalucía.</p> <p><b>Días 23 al 27 de Febrero:</b> <b>Semana Blanca.</b></p>	<p><b>Días 2 al 6:</b> Semana habilitada para la realización de los exámenes de pendientes.</p> <p><b>Días 6:</b> Actividades Día Internacional de la Mujer (8M).</p> <p><b>Día 11:</b> Actuación 7 <b>Programa de Tránsito</b></p> <p><b>Día 18:</b> <b>E.T.C.P.:</b> Evaluación del Plan de Centro.</p> <p><b>Día 18:</b> Actuación 8 <b>Programa de Tránsito</b></p> <p><b>Días 23, 24 y 25:</b> <b>Sesiones de la 2ª Evaluación.</b> Las calificaciones se grabarán en Séneca con al menos un día de antelación a la celebración de la sesión correspondiente.</p> <p><b>Día 27:</b> Publicación de los boletines de notas en el punto de recogida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fin del segundo trimestre 2025-2026.</li> </ul>



3 <sup>er</sup> TRIMESTRE (del 7 de abril al 23 de junio, 55 días lectivos)		
ABRIL	MAYO	JUNIO
<p><b>Día 6:</b> No lectivo local (municipio de Málaga)</p> <p><b>Día 8:</b> <b>E.T.C.P.:</b> Análisis de los resultados de la segunda evaluación. Preparación de la Semana Cultural: día del libro (día 23).</p> <p><b>Día 15:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Claustro ordinario:</b> Valoración resultados de la 2ª evaluación. Informe de revisión, si procede, de la Programación General Anual.</li> <li>• <b>Consejo Escolar ordinario:</b> Valoración resultados de la segunda evaluación. Informe de revisión, si procede, de la Programación General Anual. Evaluación de la Convivencia.</li> </ul> <p><b>Días 20 al 24:</b> Semana habilitada para la realización de exámenes de pendientes (solo 2º de bachillerato).</p> <p><b>Día 23:</b> Conmemoración del Día Internacional del Libro.</p> <p><b>Día 29:</b> <b>E.T.C.P.:</b> Selección de nuevos libros de texto, si procede, del curso 2026-2027. Solo textos de bachillerato.</p>	<p><b>Día 1:</b> Fiesta del Trabajo. No lectivo</p> <p><b>Día 13:</b> Actuación 9 Programa <b>de Tránsito</b></p> <p><b>Días 25 al 29:</b> Semana habilitada para la realización de exámenes de pendientes de resto de enseñanzas.</p> <p><b>Día 22:</b> Finalización de las clases para los alumnos de 2º Bachillerato*</p> <p><b>Día 25:</b> <b>sesión de evaluación ordinaria</b> (final) de 2º de Bachillerato y entrega de notas. Comunicación por parte de los tutores a los alumnos de las calificaciones y parciales a recuperar en junio para el alumnado de 2º de Bto.</p> <p><b>Días 27-28:</b> Reclamaciones de notas de 2º de Bachillerato. Inicio matrícula PAU (días <b>2, 3 y 4 de junio</b> de 2026).</p> <p><b>Día 27:</b> <b>Consejo Escolar Ordinario:</b> Aprobación, si procede, de la selección de libros de texto para el curso 2026-2027.</p> <p><b>Día 5 junio:</b> ¿Acto de graduación? de 2º de bachillerato, promoción 2024-2026.</p>	<p><b>Día 3:</b> <b>E.T.C.P.:</b> Novedades curso 2025-2026. Calendario Fin de Curso. Medición de indicadores de calidad y Memoria de Autoevaluación.</p> <p><b>Día 12:</b> Actuación 10 <b>Programa de Tránsito</b></p> <p><b>Días 12 y 15:</b> Exámenes extraordinarios de 2º de bachillerato</p> <p><b>Día 17:</b> <b>sesión de evaluación extraordinaria</b> 2º bachillerato. Publicación de calificaciones.</p> <p><b>Días 18 y 19:</b> Reclamaciones de notas de 2º de Bachillerato (extraordinaria). Inicio matrícula PAU (días <b>6, 7 y 8 de julio</b> de 2026 previsiblemente).</p> <p><b>Día 12:</b> Equipo de Autoevaluación. Informe Memoria de Autoevaluación.</p> <p><b>Día 19:</b> Acto de graduación del alumnado de 4º de ESO, promoción 2022-2026.</p> <p><b>Días 21-30:</b> Plazo solicitud pruebas o actividades personalizadas extraordinarias alumnado &gt;18 años sin título al terminar 4º de ESO.</p> <p><b>Día 23:</b> Fin de clases ESO y 1º de bachillerato.</p> <p><b>Días 23 y 24:</b> Sesiones de <b>evaluación ordinaria</b> 1º-4º ESO y 1º Bachillerato</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de informes académicos (Séneca), consejo orientador y de memorias de tutoría y de departamento.</li> </ul> <p><b>Día 26:</b> Publicación de boletines de calificación y de los informes a las familias en el «punto de recogida».</p> <p><b>Días 29 y 30:</b> Reclamaciones de notas 1º-4º ESO y 1º de Bachillerato referidos a la evaluación ordinaria.</p> <p><b>Día 30:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Claustro ordinario:</b> Memoria de Autoevaluación.</li> <li>• <b>Consejo Escolar ordinario:</b> Memoria de Autoevaluación. Informe de Convivencia.</li> </ul>



# IES MEDITERRÁNEO

## ANEXO II

**RELACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 2025-2026  
CON INDICACIÓN DE LA FECHA DE APROBACIÓN  
POR LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS**



**ANEXO PGA 2025-2026**  
**RELACIÓN DE PROGRAMACIONES A APROBAR EN EL CLAUSTRO**  
**DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2025**

<b>DEPARTAMENTO DIDÁCTICO</b>	<b>Fecha de aprobación en acta de las programaciones por el correspondiente Departamento Didáctico</b>
<i>Artístico (EPV y Música)</i>	<b>22/10/2025</b>
<i>Biología y Geología</i>	<b>29/10/2025</b>
<i>0Educación Física</i>	<b>29/10/2025</b>
<i>Economía</i>	<b>20/10/2025</b>
<i>Filosofía</i>	<b>22/10/2025</b>
<i>Física y Química</i>	<b>22/10/2025</b>
<i>Francés</i>	<b>29/10/2025</b>
<i>Geografía e Hª y Religión</i>	<b>05/11/2025</b>
<i>Inglés</i>	<b>29/10/2025</b>
<i>Clásicas: Latín y Griego</i>	<b>23/10/2024</b>
<i>Lengua Castellana y Literatura</i>	<b>22/10/2025</b>
<i>Matemáticas</i>	<b>22/10/2025</b>
<i>Tecnología</i>	<b>22/10/2025</b>
<i>Orientación</i>	<b>29/10/2025</b>



# IES MEDITERRÁNEO

ANEXO III

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL

CURSO 2025-2026



PROPUESTAS DE MEJORA 2025-2026

<b>P.M. Nº1</b>	<b>DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN EMOCIONAL DEL PROFESORADO CON LA FINALIDAD DE TRABAJAR ESE ASPECTO EN NOSOTROS Y PODER EXTENDERLO A NUESTRO ALUMNADO.</b>			
<p>FACTOR CLAVE 6. <i>La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.</i> 6.1. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.</p>	<p><b>ELEMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO</b> Artículo 23 j) del D. 327/2010. <i>El plan de convivencia a desarrollar para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar</i></p> <p><b>ELEMENTOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA</b> Artículo 24 e) del D. 327/2010. <i>Medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse.</i></p>			
ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES/REGISTROS
<p><b>a.</b> Creación de un Grupo de Trabajo (G.T.) dentro del ámbito del CEP de Málaga</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación G.T.</li> <li>- FEIE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoría del CEP de Málaga</li> <li>- Formación externa que se solicitará.</li> <li>- <i>Autoformación a partir de la experiencia de la coordinadora del G.T</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer trimestre</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El 25% del claustro se forma a través de este grupo de trabajo</li> <li>2. Actas de Grupo de Trabajo</li> </ol>
<p><b>b.</b> Elaboración de unas conclusiones del grupo de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- G.T.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoría del CEP de Málaga</li> <li>- <i>Jornada de formación de la coordinadora del G.T. (mes de marzo)</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antes del 31 de mayo</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Actas de grupo de trabajo</li> <li>4. Certificación del CEP (junio)</li> </ol>
<p><b>c.</b> Se inicia la formación del profesorado para la coordinación futura de mediadores entre iguales (alumnado).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- G.T.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia previa de mediación: <a href="https://www.iesmediterraneomalaga.com/convivencia/">https://www.iesmediterraneomalaga.com/convivencia/</a></li> <li>- Dpto. de Convivencia y Coord. de Bienestar Emocional del centro</li> <li>- Asesoría del CEP de Málaga</li> <li>- <i>Coordinadora del G.T.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tercer trimestre</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Actas de Grupo de Trabajo</li> </ol>

<b>P.M. Nº 2</b>	<b>MEJORA DE LA CAPACITACIÓN TÉCNICA DEL PROFESORADO EN EL USO DE LA PLATAFORMA MOODLE</b>			
FACTOR CLAVE 7. <i>7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos</i>	<b>ELEMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO</b> <i>Artículo 23 k) del D. 327/2010</i> <i>El plan de formación del profesorado</i>			
ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES/REGISTROS
<b>a.</b> Formación en centro sobre uso de Moodle Centro	– FEIE – Claustro	– Asesoría del CEP de Málaga – Coord. TDE	– Antes del 1 de marzo de 2026	– Actas de las sesiones formación.
<b>b.</b> Potenciar el uso de Moodle en los cursos 1º-3º ESO: Crear una actividad, recurso o similar por grupo.	– Equipos Educativo	– Moodle centros	– Todo el curso	– Memoria final de curso.

ETCP de 29 de octubre de 2025. Claustro de Profesorado y Consejo Escolar 12 de noviembre de 2025



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**IES**

**ANEXO IV**

**MEDITERRÁNEO**

**ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO**

**CURSO 2025-2026**



C/ Idumea, 1 29018 MÁLAGA  
Telf.: 951298937 Fax.: 951298934  
Correo-e: 29700746.edu@juntadeandalucia.es

CALENDARIO PROGRAMA TRÁNSITO CURSO 2025-2026: CRONOGRAMA Y PLAN DE REUNIONES

SEPTIEMBRE	OCTUBRE
<p><b>ÁMBITO: COORDINACIÓN DEL PROCESO DE ACOGIDA DEL ALUMNADO</b> <span style="float: right; border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px;">1</span></p> <p><b>Día:</b> Lunes 15 de septiembre de 2025  <b>Lugar:</b> Sala de Columnas del IES Mediterráneo  <b>Hora:</b> 10:00 horas.  <b>Agentes:</b> Dirección IES Mediterráneo y Valle Inclán, tutores del alumnado de 1º de ESO que se incorpora al centro en el curso 2025-2026.  <b>Asuntos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia y los mecanismos de evaluación</li> </ol>	<p><b>ÁMBITO: COORDINACIÓN ORGANIZACIÓN PROGRAMA TRÁNSITO</b> <span style="float: right; border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px;">2</span></p> <p><b>Día:</b> Lunes 20 de octubre de 2025  <b>Lugar:</b> Sala de profesorado virtual (<i>Moodle</i>)  <b>Hora:</b> 17:00 horas.  <b>Agentes:</b> Equipo de Tránsito: Jefes de Estudio, departamento de orientación del IES Mediterráneo, Equipo de Orientación Educativa Málaga Este, Jefes de departamento de materias troncales (IES) y coordinadores de tercer ciclo (CEIP).  <b>Asuntos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución el equipo de tránsito entre los centros docentes CEIP Valle Inclán e IES Mediterráneo.</li> <li>2. Definir el calendario de tránsito.</li> </ol> <p style="text-align: right;"><span style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px 5px;">3</span></p> <p><b>ÁMBITO: COORDINACIÓN ACCIÓN TUTORIAL Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b></p> <p><b>Día:</b> Miércoles 29 de octubre de 2025  <b>Lugar:</b> Sala de profesorado virtual (<i>Moodle</i>)  <b>Hora:</b> 17:00  <b>Agentes:</b> Departamento de Orientación (IES) y EOE Málaga (CEIP)  <b>Asuntos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de los resultados de la Evaluación inicial del alumnado de 1º ESO.</li> <li>2. Medidas de atención a la diversidad en curso y previsión de nuevas.</li> </ol>



ENERO	FEBRERO	MARZO
<p><b>ÁMBITO: REUNIONES DE COORDINACIÓN CURRICULAR</b>  <b>Día:</b> Lunes 19 de enero de 2026. <span style="float: right; border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px 5px;">4</span>  <b>Lugar:</b> Sala de profesorado virtual (<i>Moodle</i>)  <b>Hora:</b> 17:30 horas.  <b>Agentes:</b> Jefes de Estudios, Coordinadores 3º Ciclo EP, Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales (LCL, Inglés y Matemáticas).  <b>Asuntos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de los resultados académicos.</li> <li>2. Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones.</li> </ol>	<p><b>ÁMBITO: COORDINACIÓN DEL PROCESO DE ACOGIDAS A LAS FAMILIAS</b>  <b>Día:</b> Martes 18 de febrero de 2026. <span style="float: right; border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px 5px;">6</span>  <b>Lugar:</b> IES Mediterráneo  <b>Hora:</b> 10:00 y 17:30 horas respectivamente  <b>Agentes:</b> Director IES Mediterráneo, Director del CEIP Valle Inclán, Departamento de Orientación instituto y Tutores de 6º Educación Primaria.  <b>Asuntos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recepción de alumnos de 6º de Educación Primaria del CEIP Valle Inclán (mañana). Visita, <i>gymkhana</i> y concurso de dibujo.</li> <li>2. Recepción de las familias del alumnado de Educación Primaria del CEIP Valle Inclán (tarde).</li> </ol>	<p><b>ÁMBITO: REUNIONES DE COORDINACIÓN CURRICULAR</b>  <b>Día:</b> Lunes 9 de marzo de 2026. <span style="float: right; border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px 5px;">7</span>  <b>Lugar:</b> Sala de profesorado virtual (<i>Moodle</i>)  <b>Hora:</b> 17:30 horas.  <b>Agentes:</b> Jefes de Estudios, Coordinadores 3º Ciclo EP, Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales de ámbito socio-lingüístico (Geografía e Historia, LCL e Inglés).  <b>Asuntos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos.</li> <li>2. Intercambio de pruebas, recursos, materiales.</li> <li>3. Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc.</li> <li>4. Establecimiento de acuerdos en las programaciones.</li> </ol>
<p><b>ÁMBITO: COORDINACIÓN DEL PROCESO DE ACOGIDAS A LAS FAMILIAS</b>  <b>Día:</b> Lunes 26 de enero de 2026 <span style="float: right; border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px 5px;">5</span>  <b>Lugar:</b> Sala de profesorado virtual (<i>Moodle</i>)  <b>Hora:</b> 17:30 horas.  <b>Agentes:</b> Director IES Mediterráneo y Departamento de Orientación.  <b>Asuntos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunión informativa a padres de 6º de EP sobre la Educación Secundaria Obligatoria.</li> <li>2. Oferta educativa del IES Mediterráneo.</li> <li>3. Organización y funcionamiento del Instituto</li> </ol>		<p><b>ÁMBITO: REUNIONES DE COORDINACIÓN CURRICULAR</b>  <b>Día:</b> Lunes 18 de marzo de 2026. <span style="float: right; border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px 5px;">8</span>  <b>Lugar:</b> Sala de profesorado virtual (<i>Moodle</i>)  <b>Hora:</b> 17:30 horas.  <b>Agentes:</b> Jefes de Estudios, Coordinadores 3º Ciclo EP, Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales de ámbito científico-matemático (Matemáticas y Biología y Geología).  <b>Asuntos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos.</li> <li>2. Intercambio de pruebas, recursos, materiales.</li> <li>3. Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc.</li> <li>4. Establecimiento de acuerdos en las programaciones</li> </ol>



MAYO	JUNIO
<p><b>ÁMBITO: REUNIONES DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b></p> <p><b>Día:</b> Miércoles 13 de mayo de 2026.</p> <p><b>Lugar:</b> Sala de profesorado virtual (<i>Moodle</i>)</p> <p><b>Hora:</b> 10:30 horas.</p> <p><b>Agentes:</b> Directores, Jefes de Estudios, Orientadores EOE e IES, Especialista P.T. y tutores 6º</p> <p><b>Asuntos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Transmitir información sobre las características y necesidades del alumnado de 6º de Educación Primaria.</li> <li>2. Seguimiento del alumnado absentista en E.P. Estudio de los problemas de convivencia y establecimiento de estrategias conjuntas.</li> <li>3. Determinar prioridades en la Acción Tutorial e intercambio de recursos.</li> <li>4. Cumplimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de Educación Primaria.</li> </ol>	<p><b>ÁMBITO: REUNIONES DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b></p> <p><b>Día:</b> Viernes 12 de junio de 2026.</p> <p><b>Lugar:</b> CEIP Valle Inclán</p> <p><b>Hora:</b> 12:00 horas.</p> <p><b>Agentes:</b> Jefes de Estudios</p> <p><b>Asuntos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Últimas novedades referentes al alumnado de 6º de Enseñanza Primaria: promocionados, repetidores, etc.</li> </ol>

El presente calendario de reuniones para el tránsito ha sido consensuado por las direcciones del **CEIP Valle Inclán** y del **IES Mediterráneo**. Orden de 15 de enero de 2021, Capítulo V, artículos 58 y 61. De conformidad con Instrucción 13/2019, de 27 de junio de 2019, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria para el curso 2019/2020. De cada acto o reunión se levantará la correspondiente acta, recayendo esta responsabilidad en la persona designada por las direcciones de los centros

